



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA DE CIENCIAS POLÍTICAS

La campaña electoral del 2006 y discursos de Andrés Manuel López Obrador como precursores de la nueva reglamentación electoral.

TESIS
PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS

PRESENTA:
MIGUEL ANGEL ROJAS LUCERO
201101068

DIRECTORA DE TESIS MTRA.
BEATRIZ BARRIOS HERNÁNDEZ

PUEBLA, PUE.

MAYO 2018



BUAP

OF. CTE 515/2018
Orden de Impresión
CIENCIAS POLITICAS

DR. LUIS OCHOA BILBAO
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA BENEMERITA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA.
PRESENTE:

En atención al voto aprobatorio emitido por la C.

MTRA. BEATRIZ BARRIOS HERNÁNDEZ

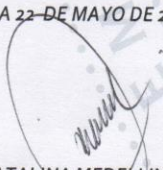
Respecto del contenido de la tesis profesional presentada por el (a) pasante:

ROJAS LUCERO MIGÜEL ANGEL

**TITULADA: "LA CAMPAÑA ELECTORAL DEL 2006 Y DISCURSOS DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ
OBRADOR COMO PRECURSORES DE LA NUEVA REGLAMENTACIÓN ELECTORAL".**

Esta coordinación a mi cargo autoriza la impresión y la publicación de la misma, en virtud de reunir los requisitos básicos de un trabajo de investigación.

ATENTAMENTE
"PENSAR BIEN PARA VIVIR MEJOR"
H. PUEBLA DE Z., A 22 DE MAYO DE 2018.


MTRA. MARIA PAULA CATALINA MEDELLIN SANCHEZ
COORD. DE TITULACIÓN Y EGRESO

C.c.p. ARCHIVO
M.MPCM/AAAS

Facultad
de Derecho
y Ciencias Sociales

Av. San Claudio y 22 sur, Ciudad
Universitaria, Col. San Manuel,
Puebla, Pue. C.P. 72570
01 (222) 229 55 00 Ext. 7725



BUAP

OF. CTE 517/2018
JURADO DE EXAMEN
Tesis
CIENCIAS POLITICAS

MTRA. MARIA ELENA RUIZ VELASCO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION ESCOLAR
DE LA BUAP.
PRESENTE:

Por este conducto hago de su conocimiento que se ha designado como jurado de examen profesional del pasante en Ciencias Políticas:

ROJAS LUCERO MIGUEL ANGEL

A los siguientes catedráticos:

PRESIDENTE: MTRA. BEATRIZ BARRIOS HERNANDEZ.
SECRETARIO: MTRO. ENRIQUE CASTAÑEDA TENORIO.
VOCAL: MTRA. YESSIKA MABEL CEPEDA ARELLANO.

Mismo que se realizará el **07 de JUNIO** del año en curso a las **12:00** horas en las aulas de exámenes profesionales de esta institución.

DR. LUIS OCHOA BILBAO
DIRECTOR

ATENTAMENTE
"PENSAR BIEN PARA VIVIR MEJOR"
H. PUEBLA DE Z., A 22 DE MAYO DE 2018.



MTRA. MARIA PAULA CATALINA MEDELLIN SANCHEZ
COORD. DE TITULACIÓN Y EGRESO

C.C.B. ARCHIVO
M.MPCM/AAAS

Facultad
de Derecho
y Ciencias Sociales

Av. San Claudio y 22 sur, Ciudad
Universitaria, Col. San Manuel,
Puebla, Pue. C.P. 72570
01 (222) 229 55 00 Ext. 7725

Asunto: Voto Aprobatorio

DR. LUIS OCHOA BILBAO
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
SOCIALES DE LA BUAP

C. Atención Coordinación de Titulación y Egreso

PRESENTE

Muy distinguido Doctor por este conducto me es grato enviarle un afectuoso y cordial saludo, de igual forma, y en atención a que se me nombró como Directora de Tesis "**La campaña electoral del 2006 y discursos de Andrés Manuel López Obrador como precursores de la nueva reglamentación electoral,**" realizada por el estudiante **Miguel Angel Rojas Lucero con número de matrícula 201101068** para obtener el grado de Licenciatura en **Ciencias Políticas**, al respecto me es grato comunicarle que una vez realizada la investigación y redacción de la tesis antes mencionada puedo señalar se realizaron unos algunos cambios en el título de dicha investigación siendo antes "**Análisis del discurso político de Andrés Manuel López Obrador después de las elecciones presidenciales del 2006 al 2012: "Al diablo con sus instituciones a la república amorosa"**", así como los **capítulos** de la investigación, con lo ya mencionado puedo señalar que cumple cabalmente con los requisitos teóricos y metodológicos de contenido y forma que caracterizan a las tesis de licenciatura, siendo una investigación original que aporta a la Ciencia Política por tanto no tengo ningún inconveniente en emitir mi:

VOTO APROBATORIO

Para que el interesado pueda continuar con sus trámites correspondientes a su titulación.

Así mismo en mi carácter Directora de Tesis y a petición del interesado se propone al Mtro. Enrique Tenorio Castañeda y Mtra. Yessika Mabel Cepeda Arellano como jurado de examen de grado ya que cuentan ya que cuentan con el perfil académico, científico y profesional para ocupar tan distinguido honor.

Agradezco de antemano su atención a mi solicitud y le reitero las seguridades de mi consideración más distinguida

ATENTAMENTE

"PENSAR BIEN PARA VIVIR MEJOR"

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA a 18 de Mayo de 2018



MTRA. BEATRIZ BARRIOS HERNÁNDEZ



BUAP

OF. CTE 1070/2017
DIRECTOR TESIS
Ciencias Políticas



MTRA. BEATRIZ BARRIOS HERNANDEZ
CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA BENEMERITA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA.
PRESENTE:

Por este conducto hago de su conocimiento que se le ha designado como director de tesis del
(la) pasante:

ROJAS LUCERO MIGUEL ANGEL

Con el fin de que se le (s) oriente y asesore en la elaboración de su tesis profesional:

**"ANALISIS DEL DISCURSO POLITICO DE ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR DESPUES DE LAS
ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 2006 AL 2012: "AL DIABLO CON LAS INSTITUCIONES A LA
REPUBLICA AMOROSA" "**

Así mismo, hago de su conocimiento que el tesista deberá cumplir su investigación en un
periodo de tres meses, y de un año como máximo. Es obligatorio entregar cada mes su avance de investigación
firmado por su asesor. El voto aprobatorio avalara la forma y contenido de la tesis. De no cumplir con este
requisito, sera cancelado su proyecto todo esto con el fin de autorizar la impresión y publicación de la misma.

DR. ROBERTO SANTACRUZ FERNANDEZ
DIRECTOR

ATENTAMENTE
"PENSAR BIEN PARA VIVIR MEJOR"
H. PUEBLA DE Z. A 20 DE OCTUBRE DE 2017



MTRA. MARIA PAULA CATALINA MEDELLIN SANCHEZ
COORD. DE TITULACION Y EGRESO

TELE. ARCHIVO
4127-2550046

Facultad
de Derecho
y Ciencias Sociales

Av. San Claudio y 22 sur, Ciudad
Universitaria, Col. San Manuel,
Puebla, Pue. C.P. 72570
01 (222) 229 55 00 Ext. 7725

Asunto: Voto Aprobatorio

DR. LUIS OCHOA BILBAO
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
SOCIALES DE LA BUAP

C. Atención Coordinación de Titulación y Egreso

PRESENTE

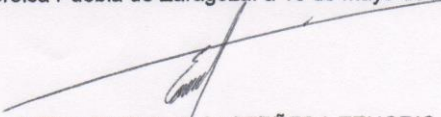
Muy distinguido Doctor por este conducto me es grato enviarle un afectuoso y cordial saludo, de igual forma, y en atención a que se me nombró como Asesor Metodológico "**La campaña electoral del 2006 y discursos de Andrés Manuel López Obrador como precursores de la nueva reglamentación electoral,**" realizada por el estudiante **Miguel Angel Rojas Lucero con número de matrícula 201101068** para obtener el grado de Licenciatura en **Ciencias Políticas**, al respecto me es grato comunicarle que una vez realizada la investigación y redacción de la tesis antes mencionada puedo señalar que se cumple cabalmente con los requisitos teóricos y metodológicos de contenido y forma que caracterizan a las tesis de licenciatura, siendo una investigación original que aporta a la Ciencia Política por tanto no tengo ningún inconveniente en emitir mi:

VOTO APROBATORIO

Por lo anterior no tengo ningún inconveniente para que el alumno continúe con sus trámites correspondientes a su titulación.

Por la fina atención a la presente reitero mi agradecimiento a mi solicitud.

ATENTAMENTE
"PENSAR BIEN PARA VIVIR MEJOR"
Heroica Puebla de Zaragoza. a 18 de Mayo de 2018


MTRO. ENRIQUE CASTEÑEDA TENORIO



BUAP

OF. CTE 1071/2017
ASESOR DE TESIS
Ciencias Políticas



MTR. ENRIQUE CASTAÑEDA TENORIO
CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.
PRESENTE:

Por este conducto hago de su conocimiento que se le ha designado como asesor metodológico de tesis del (la) pasante:

ROJAS LUCERO MIGUEL ANGEL

Con el fin de que se le (s) oriente y asesore en la elaboración de su tesis profesional:

"ANÁLISIS DEL DISCURSO POLÍTICO DE ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR DESPUÉS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 2006 AL 2012: "AL DIABLO CON LAS INSTITUCIONES A LA REPÚBLICA AMOROSA" "

Así mismo, hago de su conocimiento que el tesista deberá cumplir su investigación en un periodo de tres meses, y de un año como máximo. Es obligatorio entregar cada mes su avance de investigación firmado por su asesor. El voto aprobatorio avalará la forma y contenido de la tesis. De no cumplir con este requisito será cancelado su proyecto todo esto con el fin de autorizar la impresión y publicación de la misma.

DR. ROBERTO SÁNCHEZ CRUZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR



ATENTAMENTE
"PENSAR BIEN PARA VIVIR MEJOR"
H. PUEBLA DE Z., A 20 DE OCTUBRE DE 2017

MTRA. MARÍA PAULA CATALINA MEDELLÍN SÁNCHEZ
COORD. DE TITULACIÓN Y EGRESO

C.c.p. ARCHIVO
M.M.P.L.M.S/mg

Facultad
de Derecho
y Ciencias Sociales

Av. San Claudio y 22 sur, Ciudad
Universitaria, Col. San Manuel,
Puebla, Pue. C.P. 72570
01 (222) 229 55 00 Ext. 7725

Agradecimientos

Este agradecimiento va hacia todas las personas que me apoyaron en cada etapa de mi vida, desde que era un niño hasta el día de hoy; desde mis familiares hasta mis principales motores que son mis padres, los cuales me forjaron como persona y a pesar de cada regaño o castigo que me dieron seguí aprendiendo de la vida; muchos de mis logros se los debo a ustedes y entre ellos se encuentra esta tesis que el día de hoy culmino. Gracias por insistir en cada momento y el día de hoy se cumple el principal objetivo, cerrar un ciclo de esta parte de mi vida.

Sin embargo, hay un mención en especial a dos personas que me miran desde el cielo y esas personas son a las que le hice una promesa desde el día que nos dejaron, me refiero a mis abuelos Miguel Lucero García y Guillermina Muñoz León y hoy solamente les puedo decir, lo hice abuelos y acá esta el premio a mi esfuerzo y hacia esa promesa hecha.

Gracias a todos.

Índice

Introducción.....	1
Marco teórico del análisis del discurso	4
Capítulo 1 El discurso y la comunicación política	6
1.1 Definición y la estructura del discurso	10
1.2 Composición del discurso político	15
1.3 Actos del habla.....	19
1.4 Metodologías del análisis del discurso político	23
1.5 Importancia del discurso político en la ciencia política.....	25
Capítulo 2 Análisis del discurso político de Andrés Manuel López Obrador después de las elecciones del 2006, hacia la elección del 2012	28
2.1 Biografía de Andrés Manuel López Obrador	29
2.2 Obras de Andrés Manuel López Obrador y documentales sobre él.....	38
2.3 Discurso de Andrés Manuel López Obrador de “Al diablo con sus instituciones”	43
2.4 Discurso de Andrés Manuel López Obrador “La república amorosa”	45
2.5 Análisis de los discursos de Andrés Manuel López Obrador.....	48

Capítulo 3 De la campaña negra a las nuevas reglas electorales	57
3.1 Qué es una campaña electoral	58
3.2 Campañas electorales significativas mercadológicas en México.....	64
3.2.1 Campaña de Vicente Fox	75
3.2.2 Campaña perdedora de Roberto Madrazo.....	77
3.2.3 Campaña mediática Andrés Manuel López Obrador	79
3.2.4 Campaña del miedo	82
3.3 Efectos de una campaña negra en la población mexicana.....	86
3.4 Modificaciones del COFIPE a la LEGIPE.....	94
Conclusión	101
Anexo	103
Bibliografía	104
Bibliografía electrónica:.....	107

Introducción

Esta investigación se encuentra integrada por dos discursos políticos del ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, quien además hoy por tercera vez se encuentra participando en la contienda electoral de este 2018.

Para esta investigación se contempló el primer discurso de la fecha del 1 de Septiembre del 2006, pronunciado en el zócalo de la Ciudad de México, el cual he titulado: “Al diablo con sus instituciones”; de igual manera se encuentra el segundo discurso que se pronunció el 5 de junio en el año del 2011, en zócalo de la Ciudad de México y lo he titulado como “La república amorosa” Para ello los discursos se dividieron en oraciones principales que presentan ciertas características de actos del habla clasificadas por John Searle. Se generó un recuento de las palabras, para graficarlas. Las palabras más utilizadas también fueron contabilizadas para un mejor entendimiento de las mismas y su aplicación en los discursos, varias de ellas son repetitivas y en algunas ocasiones sirven para darle más énfasis al discurso o bien hacerlo más retórico. El análisis crítico del discurso fue tomado de la propuesta del autor Jürgen Habermas quien permite acercarnos a él de una manera más adecuada y en la cual se muestran las características empleadas mismas que permiten generar una sociedad más crítica, con ello se generó una vertiente de diferentes estudiosos del tema entre ellos destacan Paul Grice, John Austin y John Searle. Se hizo una agrupación de diferentes autores y sus propuestas como: Michel Foucault, Jürgen Habermas, Michael Stubbs, Graciela Padilla, Nicolás Maquiavelo a fin de darle un soporte teórico a esta investigación.

Por tanto, la investigación realizada es de tipo documental (hemerográfica y bibliográfica) y con la información agrupada de diferentes textos en comunicación, lenguaje y ciencia política. De tal manera que en la parte hemerográfica le fue

conferida a tomar ciertos diarios de circulación nacional e internacional; además se retomaron algunos documentales que hablan sobre el personaje de la investigación para dar un mayor fundamento y sustento a la investigación.

Por ello al momento de introducirse a la lectura de esta investigación se puede encontrar que en el primer capítulo se habla sobre el discurso y la comunicación política donde se señalan los aspectos importantes de la comunicación entre las personas, tomando en cuenta la definición y estructura del discurso, la composición de un discurso político, actos de habla, metodologías y su importancia en la ciencia política, por su parte en el segundo capítulo se hace una mención hacia el personaje de la investigación; su biografía, obras escritas por él y documentales hacia su persona, así como los dos discursos políticos que lo envuelven en dos momentos después de una elección y en el momento previo de una campaña; y en el tercer capítulo se tratan temas de que es una elección, campañas mercadológicas en México en los casos de Vicente Fox, Roberto Madrazo, Andrés Manuel López Obrador, campaña de miedo e independientemente del como influyó una campaña del miedo en la sociedad mexicana y la reglamentación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE).

En la hipótesis que da origen a la investigación del análisis político se ha constituido en un nuevo objeto importante y en una clara tendencia de las ciencias sociales y humanas, pero sobre todo en dos ramas muy importantes, la ciencia política y la comunicación. Ello tiene mucho que ver que ha adquirido los estudios del discurso, en el marco de lo que se conoce como el "Giro Lingüístico".

Es por ello que la lingüística es una disciplina que en su origen describe la relación con la necesidad de estudiar el lenguaje en uso, es decir, emisiones de los hablantes, superando el principio de inmanencia tan propio de ella.

Por tanto planteo que el *ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador se enmarca específicamente en el cambio de palabras menos fuertes por la*

demanda de diversos sectores que en algún momento buscan tener identidad con el discurso emitido, el cual se da en términos no armoniosos con los partidos que en algún momento lo abanderaron. Así mismo hay un hartazgo del candidato por haber usado términos de descalificación a las instituciones, las cuales los partidos opositores utilizaron en su contra.

Dada la investigación realizada y por lo encontrado en los diferentes autores que se proponen, se puede decir que es un tema en el cual abunda información sobre la comunicación política y los discursos políticos y la influencia que pueden tener sobre sus oyentes, sin dejar atrás que de igual manera y de acuerdo a la reglamentación de nuestras instituciones se hace caso omiso a lo que se marca en el artículo 38 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales sobre una campaña mediática y de tal manera que en dos sexenios se hacen reformas constitucionales en materia electoral agregando nuevos apartados en el primer caso y en la segunda donde se le da un cambio de entidad al organismo encargado de las elecciones en México y de la transformación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) a la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) y con ello da un nuevo artículo pasando de ser el 38 al 247.

Marco teórico del análisis del discurso

Autores como Stubbs (1987) el análisis del discurso investiga en primer término la lengua (oral-escrita) más allá de los límites de la oración, segundo las relaciones entre la lengua y la sociedad y, tercero las propiedades interactivas de la comunicación diaria. Al realizar el análisis crítico del discurso con datos de conversaciones reales, se ponen en evidencia dos fenómenos de la teoría: El primero es la existencia de unidades de análisis mayores que la oración y el segundo la cantidad de sentido indirecto implicado en el discurso (Stubbs, 1987).

El autor Dell Hymes (1972) propone que la competencia lingüística es el conocimiento tácito de la lengua de un hablante oyente ideal que posee un grupo limitado de reglas para producir un número infinito de oraciones en esa lengua. La actuación del hablante puede ser influida por factores psicológicos tales como el temor, el descuido, nerviosismo, etcétera y/o bien por factores fisiológicos tales como el dolor o cansancio; factores ambientales-escenarios como el ruido, el público, un nuevo ambiente entre otros.

La adquisición de la competencia para el uso puede formularse en los mismos términos que la adquisición de la gramática, por tanto un modelo de lengua no sólo debe reflejar los aspectos sociales y culturales que circunscriben al hablante oyente en su vida social y en su comunicación. En la competencia comunicativa entran las ramas de la competencia lingüística, sociolingüística, pragmática y psicolingüística.

En este trabajo de investigación tomaré como referente de análisis la competencia pragmática la cual tiene que ver con la intención, la implicatura y la presuposición, la de la acusación, la disimulación y la defensa, son los niveles que se acercan a

la realidad de los discursos políticos. En esta competencia básicamente son las aportaciones de autores como: Grice, Austin y Searle, acerca de los actos de habla, se puede afirmar que: el hablar o mencionar una oración ayudará a descifrar lo que el hablante quiso decir, mientras que Austin y Searle mencionan que hay una clasificación sistemática de las intenciones comunicativas y del como se le pueden codificar lingüísticamente en cada contexto (Barrios, 2012: 19-21).

Por otra parte es importante señalar que en México las elecciones son llevadas a cabo por el Instituto Nacional Electoral (INE), antes llamado Instituto Federal Electoral (IFE), el cual cuenta con un reglamento que se llama Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) donde anteriormente se le conocía como Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). Se debe de señalar que ante esta investigación y de acuerdo a lo acontecido en el dos mil seis y dos mil doce se le hace una modificación al antiguo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales de lo que era la reforma electoral del dos mil a la del dos mil ocho después de una elección presidencial que se vio manchada en una guerra sucia sobre un candidato y como el efecto de los discursos de Andrés Manuel López Obrador hicieron que se modificara el artículo 38 de la COFIPE agregando el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; dando así una nueva reglamentación a este código, pero a través de una nueva reforma política electoral efectuada en el año del dos mil catorce se le da un nuevo marco jurídico a este instituto cambiando el nombre del mismo así como nueva reglamentación pasando de ser el artículo 38 al artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Capítulo 1

El discurso y la comunicación política

En esta capítulo empezaré hablando de lo que todo estudiante de ciencia política debe de leer ya que es uno de los principales teóricos de esta ciencia y este es Nicolás Maquiavelo y su libro “El Príncipe” en el cual voy a retomar sus aportes en esta investigación.

Maquiavelo nos explica que en toda sociedad siempre estará bajo un dominio sea una república o un principado, nos menciona que siempre habrá pueblo o una sociedad que viva bajo un dominio o una libertad y esto depende del cómo se estableciera o llegara al poder el gobernante.

Para ello tendremos que ver como las sociedades están acostumbradas a vivir bajo sus leyes, pero de igual manera se debe de observar que si se desea tener el control de un pueblo, sociedad o comunidad hay que estudiar o analizar qué tipo de obediencia debe de llevar; si destruirlos para hacer una nueva ley, el ir a vivir con ellos o dejarlos que vivan con las leyes que ellos utilizan en su día a día. Maquiavelo menciona que tanto en los principados como en las repúblicas hay diferentes formas de tener el control sobre estos.

En los principados, los cuales están acostumbrados a vivir bajo la obediencia se les es más complicado tomar decisiones los cuales los llevan a que sean conquistados con mayor facilidad, ya que nunca han vivido en la libertad; por otra parte a diferencia de las repúblicas estos tienen una mayor organización y pueden levantarse e irse en contra de su nuevo dirigente a lo cual para poder tener un control lo mejor será disolverlas o habitar con ellas.

Se debe de tener en cuenta que un nuevo principado y junto con la llegada de su nuevo príncipe puede que este sea más difícil de conservar y esto se pondría a prueba para así poder ver las habilidades de este al ascender al poder, ya que de igual manera el nuevo príncipe se ve obligado a establecerse en el recién adquirido principado, sin embargo, también se debe de analizar que para tener un estado bajo control influye el cómo está organizado referente a sus leyes y

costumbres, ya que el introducir nuevas leyes puede causar un descontrol en una sociedad (Maquiavelo, 2016).

En el presente capítulo pretendo abordar los siguientes subtemas: definición y composición del discurso, estructura del discurso político (Habermas, 1984), actos del habla (Searle, 1969), metodologías del análisis del discurso político, importancia del discurso político en la ciencia política. Ello nos da fundamento a una comprensión del abordaje teórico metodológico de diversas propuestas que en algún momento se han transformado en un sistema de análisis para poder comprender el estudio del mismo discurso y lo cual para los oyentes pudiera servir como una herramienta para estar alerta de un determinado mensaje, mismo que en este caso se ha pretendido modificar con el uso de otras palabras como lo veremos en nuestro análisis.

Por otra parte Foucault menciona que el discurso que uno va mencionando envuelve al oyente, esto le da poder al hablante para poder incidir al que escucha, esto quiere decir que el discurso controla y a la vez excluye a ciertas sociedades, en estas se encuentra el discurso político; el cual nos manifiesta el poder y el deseo. Este muestra el objetivo de alguna lucha o un sistema de dominación.

Los discursos tratan de hablar con la verdad o lo falso, para los griegos el discurso verdadero se basa en el sentido de derecho, que buscaba la justicia y el porvenir del hombre, sin embargo y como se menciona en el texto Hesíodo y Platón se hace una distinción entre los discursos verdaderos o falsos; ya que ahora los discursos no serán los preciosos o deseables, ya que este no se ejercerá hacia el poder.

Los discursos mismos ejercen sobre ellos, es decir; estos pueden tener su propio control sobre lo que quieren decir y a donde desean llegar, Foucault menciona que existen diferentes nivelaciones de los discursos: “que «se dicen» en el curso de los días y de las conversaciones, y que desaparecen con el acto mismo que los ha pronunciado; y los discursos que están en el origen de un cierto número de actos nuevos de palabras que los reanudan, los transforman o hablan de ellos, en

resumen, discursos que, indefinidamente, más allá de su formulación, son dichos, permanecen dichos, y están todavía por decir. Los conocemos en nuestro sistema de cultura: son los textos religiosos o jurídicos, son también esos textos curiosos, cuando se considera su estatuto, y que se llaman «literarios»; y también en una cierta medida los textos científicos”. Por otra parte los discursos tienen un autor, esto quiere decir que el individuo habla y pronunciado un discurso expresando sus ideas (agrupándolas y dando así a entender lo que significa) siguiendo una coherencia y el autor siendo coherente con él mismo.

En los discursos como veremos más adelante independientemente del hablante siempre tendrá que llevar un orden y a que me refiero con esto, de acuerdo con Foucault los signos toman gran importancia ya que estos definen lo que el hablante trata de decir (formular oraciones, preguntas, afirmaciones, etc.) y con ello poder expresar los gestos y comportamientos de acuerdo a las circunstancias que se presenten e influir en los que estén escuchando. (Foucault, 1992).

1.1 Definición y la estructura del discurso

El discurso es una práctica social el cual tiene un potencial excepcional y con la práctica discursiva se realizan una infinidad de prácticas: educar, acusar, gritar, ovacionar, etcétera. Por tanto puedo decirles que el discurso depende de su contexto, no es monológico, puede no ser claro y es importante además de quien lo emite, quien lo escucha. En la actualidad un discurso político es tan elemental y básico como la imagen del candidato, cuidar qué decir, cómo y dónde permite que el candidato se acerque a la población y a sus posibles votantes.

Habermas en unos de sus capítulos menciona que la pragmática universal nos ayuda a identificar y reconstruir las condiciones universales del entendimiento posible, por tanto se habla de la acción comunicativa ya que esta se considera fundamentalmente al tipo de acción orientada al entendimiento.

Por esa situación Apel menciona: “tenemos que abandonar la perspectiva del observador de hechos comportamentales y pensar en lo que necesariamente hemos de presuponer ya que siempre en nosotros mismos y en los demás como condiciones normativas de la posibilidad de entendimiento y en lo que en este sentido necesariamente hemos aceptado ya siempre”. (Apel, 1976-1982: 10-103)

- La de estarse expresando inteligiblemente
- La de estar dando a entender algo
- La de estar dándose a entender
- La de entenderse con los demás

Cuadro 1. Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos. Jürgen Habermas. P.300

Para eso y como se ve en el cuadro de arriba el hablante tiene que saber elegir la expresión que desea usar y poder manifestar lo que desea, es por ello que la expresión más apropiada es la inteligible para que al final de cuentas el hablante y

el oyente se puedan entender entre sí, de igual manera el mismo hablante debe de saber comunicar lo que quiere decir siempre y cuando sea con la verdad, también el mismo hablante tiene que ser preciso con lo que quiere expresar y de forma veraz; esto quiere decir, que el oyente debe de estar en la misma sintonía para que éste le pueda creer y junto con el hablante ambos puedan compartir sus ideas.

Además de esto se debe de tener en cuenta que el hablante siempre debe de hablar con la verdad para saber en realidad cuáles son sus pretensiones al realizar los actos del habla; para eso el oyente al aceptar una verdad del hablante da en automático el reconocimiento que el hablante requiere para que su enunciado o acto de habla se valido ante los demás.

Después de lo mencionado Habermas nos dice que: la <<*pragmática universal*>> para el programa de investigación que tiene por objeto reconstruir la base universal de validez del habla.¹

¹ Es lo que parece pasar por alto Y. Bar-Hillel en su crítica:<< On Habermas Hermeneutic Philosophy of Languages>>, en *Synthese*, 26, 1973, 1-12. La crítica de Bar-Hillel se refiere a lo que no eran más que unas notas para un seminario, que yo mismo caracterizaba como provisionales: <<Vorbereitende Bemerkungen zu einer Theorie der kommunikativen Kompetenz>>, en Habermas/Luhmann, *Theorie der Gesellschaft oder Sozialtechnologie*, Francfort, 1971, págs.. 101-140. Considero que Bar-Hillel me ha malentendido en tantos puntos, que no creo que tenga sentido proceder a una réplica en detalle. Espero que el presente bosquejo quede algo más claro mi planteamiento (que en buena parte sigue siendo programático), incluso para aquellos lectores especialmente agresivos y no particularmente abiertos a lo que son planteamientos hermenéuticos.

Habermas menciona observaciones que se pueden concentrar en el siguiente esquema:

- Delimitación preliminar del ámbito objetual de esta postulada pragmática universal.
- Desglosar el procedimiento que representan las reconstrucciones racionales por oposición a los procedimientos empírico – analíticos en sentido estricto.
- Algunas dificultades metodológicas que resultan de que la lingüística también pretende un *status* de una ciencia reconstructiva.
- De la cuestión de si la postulada pragmática universal adopta más bien la posición de una teoría de tipo trascendental o la de una ciencia reconstructiva provista de contenido empírico.

Cuadro 2. Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos. Jürgen Habermas. P.302-303

Se debe de tener muy en cuenta que el lenguaje es una estructura y el habla un proceso, esto quiere decir que todo se basa en reglas y con ello expresar oraciones; además de que los participantes pueden estar en procesos de comunicación -emitir, entender y responder a oraciones- (Habermas, 1997).

Habermas hace una división entre el **observador y el intérprete** definiéndolos como:

- *El observador hace en principio su experiencia en solitario, aun cuando la red categorial en que quedan organizadas las experiencias, experiencias que pretenden objetividad, sea compartida sea siempre por muchos individuos o incluso por todos.*
- *Mientras que el intérprete trata de entender el sentido de una emisión hace, en principio su experiencia como participante en una comunicación sobre la base de una relación intersubjetiva con otros individuos, establecida*

mediante símbolos, aun cuando fácticamente se las ve a solas con un libro, o con algún documento o con una obra de arte.

Así como lo menciona en su libro "*La lógica de las ciencias sociales*". (Habermas, 1998).

Para poder entender un análisis del discurso debemos de saber el cómo está conformado y con ello poder saber su estructura, la cual será explicada en el siguiente apartado.

PROEMIO

El proemio es la parte inicial o introductoria del discurso y contiene los siguientes puntos:

1. Un saludo breve.
2. Explicación de motivos; así como sus propósitos.

En esta parte del discurso se pone a prueba la capacidad inventiva del hablante o bien la experiencia personal.

CUERPO

1. Desarrollo del tema
2. Argumento. (el lenguaje es el principal medio de comunicación de los humanos).
3. Demostración. Es la parte donde se convence a la audiencia de la certeza de los argumentos. Debemos de tener presente que la gran mayoría de la ciudadanía ha perdido la confianza en los políticos así que pide y/o exige pruebas. De tal manera que el expositor no debe de permitir que lo cataloguen de mentiroso, es así como se deben ofrecer elementos que estén al alcance para demostrar los argumentos. Entre más didáctica y sencilla sea la demostración, mayor efectividad tendrá el discurso.

4. Resumen de las ideas centrales, a manera de retroalimentación con la audiencia.

El objetivo principal es dejar la idea de que el orador fue sincero en todo lo que dijo y que todo lo que se dijo es y será muy importante para los que escuchan (receptores). En esta parte del Discurso la persona que lo pronuncia desea dejar una buena impresión, tratando de conseguir la aprobación del público con un buen final, ya sea una frase o una promesa.

1.2 Composición del discurso político

El discurso ha formado parte importante en el desarrollo de las sociedades, desde la antigua Grecia y Roma. Los principales actores políticos y estadistas militares se ayudaron de él para el convencimiento de las masas con un objetivo de expansión política y militar. Entre los griegos destaca el valor a la palabra, mismo que se convirtió en un arte, pues la facilidad en la oratoria permitió a los ciudadanos expresarse en la Asamblea y en los Tribunales. En la antigua Roma el discurso formó grandes oradores como Marco Tulio Cicerón, quien fuera uno de los mejores retóricos, viviendo paralelamente a Julio Cesar y donde la enemistad partidaria daría pie a diversos discursos halagándose el uno a al otro. Cicerón combinó la claridad y elocuencia, con los que enriqueció sus escritos:

De mis padres como de la naturaleza lo exige, nací niño de vosotros he renacido consular. De aquellos recibí un hermano cuyas futuras cualidades no podían saberse; vosotros me lo habéis devuelto cuando ya me había probado y acreditado su increíble afecto. Confiriéndome el gobierno de la república cuando ésta encontraba a punto de perecer. Vosotros me restituís o que algún día juraron todos que se había salvado por mí. (Calvo, 2010).

En este capítulo pretendo fijar las principales características de diferentes autores, para dar paso y entrar de lleno en materia del análisis del discurso de nuestro personaje en cuestión.

Los analistas del discurso mencionan que: El discurso es una forma de uso de lenguaje, se pretenden incluir otros componentes esenciales en este nuevo concepto; a saber, quién utiliza el lenguaje, cómo lo utiliza, por qué y cuándo lo hace (Van Dijk, 2000).

Roland Barthes menciona que “El discurso sería una gran frase (cuyas unidades no serían necesariamente frases), así como la frase, mediando ciertas especificaciones en un pequeño discurso” (Barthes, 2002).

Para Foucault el discurso funciona como una forma de exclusión, pues hay una prohibición: Se sabe que no se tiene derecho a decirlo todo, que no se puede hablar de todo en cualquier circunstancia, que cualquiera en fin no puede hablar de cualquier cosa (...) El discurso por más que en apariencia sea poca cosa, las prohibiciones recaen sobre él, revelan muy pronto, rápidamente su vinculación con el deseo y el poder (Foucault, 1992).

Para Coseriu 1978:

El lenguaje existe sólo y exclusivamente como habla, como actividad lingüística y lengua y habla no pueden ser realidades autónomas y netamente separables, dado también que, por un lado, el habla es realidad de la lengua y por otro la lengua es condición del habla, se constituye sobre la base del habla y se manifiesta concretamente sólo en el habla. (Coseriu, 1996: 41)

Para ello mostraré las siguientes definiciones sobre el discurso político con diferentes autores, por ejemplo: Eliseo Verón sostiene que no se trata de conceptualizar un discurso, sino un campo discursivo, una tipología de juegos de discurso, que desde un principio confronte al análisis de procesos de intercambio discursivo. Así mismo el autor hace mención a la definición del discurso político:

En segundo lugar propone que la definición de un tipo de discurso político supone la definición de una serie de variantes del mismo, concretamente de un “núcleo” invariante y de un sistema de variaciones. En tercer lugar

sostiene que la descripción de intercambios discursivos ha de hacerse de forma diacrónica, para captar así cuales estrategias varían a lo largo del tiempo, y cuáles conforman un núcleo invariante. En cuarto lugar sostiene lo que Verón llama los modos de manifestación, es decir, los soportes significantes que materializan los discursos: la escritura en la prensa, la oralidad de la radio, la imagen televisiva, etc. (Verón, 2011).

Gilberto Giménez *plantea que el discurso político* es el discurso producido dentro de la <escena política>, es decir, dentro de los aparatos donde se desarrolla explícitamente el juego del poder (Salgado, 2003).

Un estudio empírico de los actos de habla, nos conducirá necesariamente a observarlos en la dimensión específica del discurso, puesto que se entiende por discurso, tanto una forma específica del uso del lenguaje, como una forma específica de interacción social. Así, el discurso se interpreta como un evento comunicativo completo en una situación social. Lo que distingue el análisis de discurso de la gramática de la oración es que el análisis de discurso en la práctica se concentra específicamente en los fenómenos detrás de la oración. Obviamente, las palabras y oraciones declaradas son una parte integral del discurso, pero el discurso no se encuentra en sí mismo sólo en el conjunto de palabras y oraciones expresadas en el texto y el habla. Como empíricamente hablando, el significado del discurso es una estructura cognitiva, hace sentido incluir en el concepto de discurso no sólo elementos observables verbales y no verbales, o interacciones sociales y actos de habla, sino también las representaciones cognitivas y estrategias involucradas durante la producción o comprensión del discurso (Van Dijk, 1989)

El discurso político es más un discurso del contexto, que del texto, es decir, las circunstancias de enunciación son particularmente relevantes para su análisis: el dominio y la definición de la situación, la puesta en escena, las circunstancias, los papeles de participación, objetivos, opiniones y emociones (Salgado, 2003).

Por otra parte también se puede entender que el: Discurso político procede de la jerga politológica angloamericana del political discourse, con la que se refiere genéricamente al conjunto de intercambios comunicativos entre los actores de la vida política, en resumen, al debate político, aunque también a la información política y, por tanto, a los aspectos no estrictamente lingüísticos de la comunicación política (Mazzoleni, 2010).

Al igual el discurso político tiene como objetivo el ver: Se define al discurso político como una construcción de carácter persuasivo que permite comunicar ideas y propuestas, referidas a objetos públicos y/o políticos, tanto a través de palabras como imágenes, por lo que se dice explícitamente y también por lo que se sugiere. (García, V., D'Adamo, O., & Slavinsky G, 2005).

Sin embargo el mismo discurso debe entenderse: Desde el punto de vista argumentativo, el discurso político se define como un conjunto de estrategias de un orador o escritor que se dirige a un auditorio con el fin de modificar el juicio de este auditorio sobre una situación o un objeto. (Achiri, 2005).

Visto así, el discurso puede identificarse como el enunciado o más concretamente, con lo que es enunciado. En relación con la enunciación, el discurso debe ser concebido como un resultado (frase o discurso).

1.3 Actos del habla

Para John Searle *los actos del habla* son una forma de conducta gobernada por reglas, esto quiere decir, el hablar lleva a los actos conforme a reglas, nos menciona que hay varias reglas a las que se deben de ir para poder llevar a cabo los actos de habla y estas son las reglas semánticas para el uso lingüístico; por ello introduciré las distinciones de los géneros diferentes de actos del habla, también las diferentes nociones de proposiciones, reglas, significados y hechos.

Para esto se observan las oraciones y su simplicidad poniendo por ejemplo cuatro casos y sus diferentes distinciones.

1. Al diablo con sus instituciones
2. ¿Al diablo con sus instituciones?
3. ¡Al diablo con sus instituciones!
4. ¡Pido al cielo que se vayan con sus instituciones!

Al observar cada uno de ellos como en el caso uno un hablante está haciendo una aserción, en el dos se plantea una pregunta, en el tres se está dando una orden y en la cuatro se expresa un anhelo o un deseo , por tanto, al momento de realizar cada uno de estos diferentes actos de habla se llevan a cabo otros actos de habla comunes a los utilizados; de tal manera que en estos ejemplos el hablante hace referencia a, menciona o designa un cierto objeto a las acciones que realiza o de las diferentes conjugaciones y esto hace una diferencia entre los ejemplos ya utilizados (aseverar, preguntar, ordenar, etc.).

Con lo ya mencionado Austin que influyo en Searle, les da el nombre de “actos ilocucionarios”, es así el cual se puede ver que las cuatro oraciones de los ejemplos mencionados un hablante realiza diferentes características de las otras tres oraciones dando una explicación de cada una de ellas.

1. Emitir palabras (morfemas, oraciones)= realizar actos de emisión.
2. Referir y predicar = realiza actos proposicionales.
3. Enunciar, preguntar, mandar, prometer, etcétera = realizar actos ilocucionarios.

Este último es conocido como un acto ilocucionario, se llevan a cabo actos proposicionales y acto de emisión.

Con lo ya mencionado se tiene que abstraer cada género de acuerdo a la "identidad" ya que cada uno de ellos es diferente, entonces cada acto proposicional pueden ser comunes a diferentes a los actos ilocucionarios y por tanto se podrían realizar actos de emisión sin hacer actos proposicionales o actos ilocucionarios.

Es por eso que los actos de emisión solamente pueden ser secuencias de palabras; mientras que los actos de proposición o ilocucionarios llevan palabras dentro de las oraciones que en determinados momentos y bajo ciertas condiciones pueden llevar diferentes intenciones. Por otra parte y como se podrá ver existe el acto perlocucionario que es similar a la noción de los actos ilocucionarios y esta es la noción de las consecuencias o efectos que llevan a las acciones, pensamientos, creencias entre otras de los oyentes. En este caso mediante una argumentación Andrés Manuel López Obrador trata de convencer, pedirle algo, informarle, inspirarle a sus seguidores con discursos o palabras que puedan llegar al oyente y causar un efecto en los mismos. Con lo ya mencionado los actos ilocucionarios o proposicionales pueden tener cierto género de expresiones que se emiten al momento de realizarlo, esto puede ser en la forma gramatical (su característica sería una oración completa o que pueda constar de una sola palabra) lo cual corresponde a un acto ilocucionario y en los actos proposicionales (son características de partes de oraciones como nombres propios, pronombres o ciertas frases para hacer referencia a algo), además de que los actos proposicionales no pueden ocurrir solos sin hacer una aserción, una pregunta o

realizar algún otro acto ilocucionario; solamente se le podría hacer como referencia a un acto ilocucionario con lo que el ropaje gramatical de un acto ilocucionario es una oración completa.

También se debe de ver cuáles son las características de cada expresión y el que cada emisión se debe de identificar como algún “objeto”, “entidad” o “particular” sobre otros objetos al que el hablante se va a referir, plantear o preguntar. Por tanto Searle se refiere que cada expresión referencial sirva para identificar alguna cosa, proceso, evento o acción o cualquier género de “individuo” o “particular”; por tanto explica que las expresiones referenciales van a las cosas particulares y estas responden las preguntas “¿Quién?”, “¿Qué?”, “¿Cuál?” esto hace que la función de las expresiones referenciales se den a conocer y no por su forma gramatical o la forma de realizar su función. Sin duda alguna es muy importante el poder distinguir la diferencia de las expresiones referenciales singulares y expresiones referenciales indefinidas singulares.

En otras palabras los actos del habla se deben de explicar dando ejemplos de expresiones referenciales paradigmáticas para poder llegar a un acto ilocucionario y hace que exista un contraste en el uso de esas emisiones con los otras.

Por otra parte Searle menciona que si dos actos ilocucionarios tienen la misma predicación y en dado caso que el significado de la expresión referencial sea el mismo se expresa la misma proposición; es por eso que en los primeros cuatro ejemplos se enuncia y asevera; llamándolos actos, pero debemos de tener en cuenta que las proposiciones no son actos.

Para Searle la expresión de una proposición es un acto proposicional y no un acto ilocucionario, una proposición se expresa siempre al realizar un acto ilocucionario; por ese motivo se debe de distinguir dos elementos el indicador proposicional y el indicador de la fuerza ilocucionaria, por tanto el indicador de fuerza ilocucionaria es el que emite el acto ilocucionario el hablante al emitir la oración. De esta manera los actos ilocucionarios incluyen el: orden de las palabras, énfasis, la curva de entonación, la puntuación, el modo del verbo y los verbos realizativos,

para eso pondré un ejemplo “Al diablo con sus instituciones” en la oración se puede observar que el indicador de la fuerza ilocucionaria (al diablo) y el indicador del contenido proposicional (sus instituciones) muestra la fuerza de la oración.

Sin embargo, también existen reglas en los actos del habla y por ello se muestran las reglas regulativas y las reglas constitutivas. Las reglas regulativas son las que regulan la forma de conductas existentes independiente o antecedente y están las reglas constitutivas que crean o definen las nuevas formas de conducta. (John Searle, 1969)

1.4 Metodologías del análisis del discurso político

Para poder empezar con esta parte de mi investigación se debe de tener en cuenta que los discursos se han convertido en una parte importante de las ciencias sociales, ya que importa la valoración epistémica del lenguaje; así como también lo teórico-metodológico a lo que se le puede conocer como el giro lingüístico.

Por tanto los discursos cuentan con ciertas características las cuales hacen que fuera empezando por las observaciones etnográficas, la revisión histórica de documentos, la investigación sociológica de la interacción, la sociología del conocimiento, la psicología social, etc., se enfrentan a diálogos, a textos escritos, a entrevistas, etc., a lo que podemos conocer como el lenguaje. Sin embargo, en los discursos se demuestra la fuerza con la que se dice y sobre todo para quienes van dirigidos, por esa misma situación se analiza lo que el hablante está diciendo, desde los signos (admiración y confirmación), lugar del discurso, pero sobre todo lo más importante el lenguaje hablado.

Después de lo ya mencionado los discursos políticos se basan más en la estructura igualitaria, la social o la de clase; ya que esto toca temas de género, etnicidad entre otras (identidad y cultura) para que los oyentes escuchen lo que querían escuchar o si se le puede llamar coloquialmente, endulzar el oído. Al mencionar esto se sabe que los discursos no solamente son ideas, sino también en lo que se enuncia, se debe de entender que el discurso es una práctica social que se lleva día con día.

Como lo he mencionado con anteriormente los discursos son prácticas sociales y estas efectúan las acciones sociales, los cuales nos permiten tener una realidad social; además de que se encuentra la otra parte de la opacidad y este acompaña directamente los procesos discursivos, hay que tener en cuenta que en los

discursos se destaca la importancia de la hermenéutica (técnica o método de interpretación de los textos); es decir, que el lenguaje no es transparente, los signos no son inocentes, que la connotación va con la denotación, que el lenguaje muestra, pero también distorsiona y oculta, que a veces lo expresado refleja directamente lo pensado y a veces sólo es un indicio ligero, sutil, cínico.

En este punto se mostrarán tres aspectos importantes sobre la metodología de los análisis de un discurso:

- El contenido de un texto, aquello que está en la superficie de la estructura textual.
- Cuando el género discursivo prima sobre el contenido del evento.
- Cuando el lenguaje cumple una función ideológica.

Cuadro1. POR QUÉ Y CÓMO HACER ANÁLISIS DE DISCURSO. P. Santander. P. 5

Para lo ya mencionado, los discursos tienen una función muy importante y es que como ya se comentó, son parte de la ideología, es decir, la intención del hablante y las acciones de su discurso. Por tal motivo el hablante debe de estar consciente de lo que está mencionando (intenciones).

De acuerdo a lo ya mencionado, para que un análisis del discurso tenga validez debe de tener una representación significativa, sin embargo como en toda investigación se debe de tomar en cuenta la problemática de la técnica de investigación, pero en los análisis de discurso no existe una como tal, como estudiante se los puedo confirmar, ya que al leer a diferentes autores mencionan problemas o motivaciones de lo que es un análisis, pero para que esto pueda llevarse a cabo el discurso o los discursos sean representativos o irrelevantes, pero sin duda alguna lo que le da sustento a este tipo de investigaciones es el objetivo general o de la hipótesis; y en este camino el rumbo de la investigación puede sufrir variaciones de acuerdo a la misma.

1.5 Importancia del discurso político en la ciencia política

En la ciencia política existen diferentes ramas de investigación, desde las políticas públicas hasta la creación de una nueva teoría; sin embargo en la comunicación política existe una que en especial hace que esta se vuelva interesante y es el análisis del discurso, el cual nos ayuda a ver qué es lo que el actor o hablante nos dice y/o menciona. Pero para ser más preciso Howarth señala que los discursos «concede a los procesos políticos (concebidos como conflictos y luchas entre fuerzas antagónicas que pretenden estructurar el significado de la sociedad) un lugar fundamental en la comprensión de las relaciones sociales y en cómo se transforman» (Howarth, 1997:141).

Para esta situación los discursos tienen gran importancia sobre la disciplina de la ciencia política, es decir, que toma mucha relevancia en la práctica política, es por ello que los actores políticos siempre llevan un discurso en todo momento ya sea oral, escrito, en entrevistas, etc., por eso se puede decir que en un discurso se puede implicar la palabra (poder y política) como lo mencione antes.

Con lo ya mencionado los discursos nos permiten entrar a la actividad política, por esta situación en el enfoque de la ciencia política, los análisis de discurso tienen el objeto de estudio, los discursos y nos dan la posibilidad de estudiar sus acciones, su producción, funcionamientos y cambios. Por tal motivo estos se llevan a cabo y hacen un choque de las fuerzas políticas ya que cada una trata de imponer sus ideas y la principal contribución de este estudio es la significación de un acto político como lo comentaré más adelante con los discursos de Andrés Manuel López Obrador en diferentes contextos.

La ciencia política como su objeto de estudio y de acuerdo a su metodología estudia lo que es el estado, así como la posición dentro de la disciplina, pero como

se verá en la siguiente tabla mostrare los diferentes enfoques de la ciencia política:

Enfoques de la ciencia política

Teoría normativa	Identifica y aplica conceptos morales
Institucionalismo	Normas, procedimientos y organización formal del sistema político
Análisis conductista	En un nivel individual y agregado explica el comportamiento político
Teoría de la elección racional	Elecciones y hechos de individuos racionales que actúan según sus propios intereses en la esfera social y política
Feminismo	Analiza el impacto de patriarcado con el objeto de cuestionarlo
Análisis del discurso	Como los discursos posibilitan ciertas acciones; como se producen funcionan y cambian

Fuente: Gerry Stoker, «Introducción», en David Marsh y Gerry Stoker (eds.), Teoría y métodos de la ciencia política (versión española de Jesús Cuellar Menezo), Alianza Ed., Madrid, 1997 (1ª ed. en inglés 1995; título orig., Theory and Methods in Political Science), p. 22.

Después de lo explicado en los diferentes enfoques y como lo mencione en la parte de arriba la orientación es metodológica, es decir, que es empírica; ya que esta hace una distinción entre las esferas de las ideas y de los objetos reales, de tal manera que los objetos y prácticas tienen ese significado pero va determinado a cada discurso. Independientemente después de lo ya dicho y de acuerdo a las metodologías (deductiva, inductiva, cualitativa y cuantitativa) la principal es la relativista ya que esta se basa al discurso y esta misma lo reduce eliminando las diferentes fronteras de lo subjetivo y el objetivo; pero como tal también el análisis

del discurso es empírica, ya que esta va de la mano con la naturaleza de los hechos.

Con lo ya mencionado no se debe de perder de vista que el enfoque de los análisis del discurso es algo marginal ya que no existe una teoría que lo sustente como tal, como lo he escrito antes, pero esto no quiere decir que no se pueda estudiar; se podrán preguntar o cuestionar a que me refiero con marginal, a lo largo de esta investigación el tema es muy poco abordado desde la ciencia política ya que no existe una teoría como tal. Sin embargo el análisis del discurso ha tomado poco a poco relevancia debido a la vida de la práctica política, ya que este tiene una estructura y sirve como medio de legitimación.

Capítulo 2

Análisis del discurso político de Andrés Manuel López Obrador después de las elecciones del 2006, hacia la elección del 2012



Fotografía número 1 Andrés Manuel López Obrador

2.1 Biografía de Andrés Manuel López Obrador

Andrés Manuel López Obrador es un político mexicano nacido en el Estado de Tabasco exactamente en Tepetitán localidad del Municipio de Macuspana el trece de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres; estudio la Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de los años de mil novecientos setenta y tres a mil novecientos ochenta y seis.

Empezó su carrera política colaborando con la campaña del poeta Carlos Pellicer Cámara, fue delegado del Instituto Nacional Indigenista, por otra parte en el año de mil novecientos ochenta y tres fue presidente del comité ejecutivo estatal del PRI del estado de Tabasco el cual renuncio el mismo año. En el año de mil novecientos ochenta y cuatro asumió la Dirección de Promoción Social del Instituto Nacional de Protección del Consumidor.

En mil novecientos ochenta y ocho se integró al grupo de militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, también participo en la Corriente Democrática², la cual decidió salir de dicho partido político integrándose al Frente Democrático Nacional el cual lo postuló como candidato a la Gubernatura por el estado de Tabasco, Andrés Manuel López Obrador perdió la elección frente a Salvador Neme Castillo.

En los siguientes meses asumió la presidencia de Partido de la Revolución Democrática (PRD); tras las elecciones locales que se efectuaron en 1991 para

² LA REDACCIÓN. (julio 11, 1987). La corriente democrática explica su origen. octubre 04, 2017, de Revista Proceso Sitio web: <http://www.proceso.com.mx/146490/la-corriente-democratica-explica-su-origen>

renovar los ayuntamientos, el PRI se adjudicó ganador de todas las alcaldías el PRD exigía seis de esas dichas presidencias municipales, Andrés Manuel encabezó una manifestación masiva hacia la Ciudad de México llamada el “Éxodo por la democracia”. Participó en los movimientos de resistencia de los campesinos y obreros petroleros por ciertas actividades de sobreexplotación de hidrocarburos de Petróleos de México (PEMEX) en su estado natal para poder defender su entorno natural, prestaciones y propiedades.

En esta etapa de la investigación y de la parte en la que me encuentro de la biografía que más adelante he de continuar, debo de hacer mención y no dejarlo pasar por alto, es el movimiento que Andrés Manuel López Obrador llevo a cabo llamado “El éxodo por la democracia” el cual se efectuó en el año de 1991 después de haberse realizado elecciones en el estado de Tabasco, en el que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) reclamara el triunfo en varios municipios de la ya mencionada entidad, sin embargo, el triunfo se lo dan al Revolucionario Institucional (PRI); haciendo que surja este movimiento ciudadano convocando a una marcha que sale de Tabasco para llegar a la plancha del zócalo de la Ciudad de México, recorriendo varios estados Veracruz, Tlaxcala, Puebla y el Estado de México para poder llegar a su destino. La manifestación involucro a varios políticos perredistas de la dirigencia estatal Darvin González Ballina, Auldárico Hernández Jerónimo, Jesús Falcón; se menciona que el movimiento caminaba ocho horas diarias y realizaban campamentos en diferentes parajes para descansar y así al día siguiente volver a tomar camino, de igual manera se debe de hacer la mención que Andrés Manuel López Obrador nunca se subió a un carro durante la marcha hacia el Distrito Federal hoy Ciudad de México, en el transcurso de la marcha y al pasar por las diferentes entidades federativas se fueron uniendo más personas e incluso la dirigencia nacional del “sol azteca” PRD como Rosa María Cabrera, dirigente del PRD en Veracruz; además de Cuauhtémoc Cárdenas, Salvador Nava y Porfirio Muñoz Ledo y así hasta llegar a la Ciudad de México donde al final de la marcha se reunieron con el secretario de Gobernación Fernando Gutiérrez Barrios; dando así como resultado el inicio de

una carrera política y sobre todo de líder estatal a ser un líder nacional reconocido en todo el país.³



Fotografía numero 2 de Andrés Manuel López Obrador.

Después de haber mencionado lo que fue “El éxodo por la democracia” y la importancia del movimiento debo de retomar la siguiente parte de la biografía de Andrés Manuel López Obrador; en el año de mil novecientos noventa y cuatro fue nuevamente candidato a la gubernatura de Tabasco por el PRD, esta elección fue ganada por Roberto Madrazo Pintado candidato del PRI, Andrés Manuel López Obrador impugnó la legitimidad de la elección, el cual llamó a la resistencia civil y marchó a la Ciudad de México. Pidió a las instituciones electorales que se anularan la elección a gobernador y establecer un gobernador interino. El movimiento perredista empezó hacer protestas en las instalaciones petroleras de

³ Redacción. (2017). Éxodo por la democracia. febrero, 28, 2018, de Tabasco Hoy Sitio web: <http://www.tabascohoy.com/nota/403032/exodo-por-la-democracia>

PEMEX, también iniciaron un platón permanente de la Plaza de las Armas de Villahermosa y con ello evitar la toma de protesta del gobernador electo Roberto Madrazo Pintado.

El diecisiete de abril de mil novecientos noventa y seis Andrés Manuel López Obrador compitió por la presidencia nacional del PRD contra Heberto Castillo y Amalia García, el cual ganó y ocupó desde el dos de agosto de mil novecientos noventa y seis hasta el diez de abril de mil novecientos noventa y nueve, con él pudieron ganar por primera vez la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal con Cuauhtémoc Cárdenas como candidato. Después de ocupar este cargo el veintinueve de marzo del dos mil se inscribió como candidato a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador fue designado como candidato tras ganar la elección interna del PRD con el 80% de los votos. El dos de julio del dos mil fue elegido como Jefe de Gobierno del Distrito Federal con un 37.5% contra Santiago Creel su más cercano rival quien obtuvo el 33.4%. Andrés Manuel López Obrador como jefe de gobierno.⁴

Sus principales acciones en su gobierno fueron en cubrir los campos de las finanzas, desarrollo social, gestión en fondos públicos, transparencia y seguridad pública; así como la construcción de los segundos pisos y las pensiones a los adultos mayores. En su jefatura de gobierno se dieron diversas acusaciones y la destitución de Marcelo Ebrard secretario de seguridad pública por una turba que causo la muerte de tres policías federales en la delegación Tláhuac, quien después paso a ser secretario de desarrollo social. Poco tiempo después de lo ocurrido pasó un nuevo escándalo con los llamados “videoescándalos” donde se mostraba a funcionarios de su gobierno siendo grabados en diferentes escenarios, en los cuales se les mostraba recibiendo dinero ilícito y también haciendo apuestas en un hotel de las Vegas en Estados Unidos.

⁴ López, A. (2011). *Semblanza*. Febrero 12, 2018, de Sitio Oficial de Andrés Manuel López Obrador Sitio web: <https://lopezobrador.org.mx/semblanza/>

En los años dos mil cuatro y dos mil cinco se presentó uno de los procesos legales más importantes en la historia actual de México; ya que en este tiempo se acusó al gobierno del Distrito Federal por violar una orden judicial la cual decía que se tenía que suspender una obra de construcción de una calle en un terreno llamado “El Encino” expropiado años atrás por los gobiernos anteriores, responsabilizando directamente a Andrés Manuel López Obrador, éste no podía ser acusado de algún delito porque a los políticos en México que ocupan algún puesto de elección popular los protege el fuero constitucional⁵, siendo este un obstáculo para quitar ese fuero a no ser que el Congreso de la Unión decida revocarlo. El gobierno del entonces presidente de México Vicente Fox Quesada solicitó a la Procuraduría General de la República (PGR) iniciar un juicio de desafuero solicitándolo al Congreso de la Unión, esto despertó el interés de la opinión pública, la cual decía que era una jugada política para impedir que el jefe de gobierno pudiese participar en las elecciones a la presidencia de la república en el año dos mil seis, ya que si aun se le declaraba inocente no podría estar en la campaña mientras durara el juicio. Es así como el siete de Abril del dos mil cinco la Cámara de Diputados le quitó el fuero constitucional con trescientos sesenta votos a favor por parte de los partidos políticos (PRI y PAN) y ciento veintisiete en contra (PRD, PT, Convergencia) y dos abstenciones. Andrés Manuel López Obrador convocó el veinticuatro de Abril del dos mil cinco a una protesta en el zócalo de la Ciudad de México denominada la “marcha del silencio” la cual se considera la mayor manifestación en toda la historia del país llamándola así mismo como la “resistencia civil” contra una posible marginación de la elección presidencial. El veintisiete de abril del mismo año se cerró el juicio político contra Andrés Manuel y con ello dándole el derecho de participar en la elección presidencial del dos de Julio del dos mil seis.

⁵ Art. 61 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 Ley Orgánica del Congreso General, y 310 Reglamento del Senado

He de mencionar que abriré un nuevo paréntesis en esta parte de la bibliografía ya que voy a mostrar parte del discurso de Andrés Manuel López Obrador que dio el día siete de abril del 2005 en el Congreso de la Unión (Cámara de Diputados).

Ciudadanas y ciudadanos, diputadas y diputados, pueblo de México; comparezco con dignidad ante este tribunal por el juicio de desafuero en mi contra, muy poco voy argumentar en términos jurídicos sobre la falsedad de este juicio, tengo la certeza absoluta de que no se me juzga por violar la ley; sino por mi manera de pensar y actuar y con lo que pueda representar junto con otros mexicanos para el futuro de nuestra patria, quienes me difaman, calumnian y acusan son los que se creen amos y señores de México, son los que en verdad dominan y mandan en las del PRI y del PAN, son los que manejan el truco de llamar populismo o paternalismo a lo poco que se destina en beneficios de las mayorías, pero nombran fomento o rescate a lo mucho que se entrega a las minorías rapases, son ellos lo que tienen mucho miedo a que el pueblo opte por un cambio verdadero y ese miedo cobarde de perder privilegios los lleva a tratar de aplastar a cualquiera que atente contra sus intereses y proponga una patria para todos y una patria para el humillado, por eso utilizan al ciudadano presidente a quien encumbraron para seguirse devorando al país y a quien lanzan en mi contra para impedir que avance el movimiento de transformación nacional capaz de crear una nueva legalidad, una nueva economía, una nueva política, una nueva convivencia social con menos desigualdad, con más justicia y dignidad. Un empresario me conto que el diez de junio del año pasado en una reunión en casa de Rómulo Ofarri'l ese grupo compacto de intereses creados le dijo al ciudadano presidente palabras más palabras menos, nos has quedado mal, no has podido llevar a cabo las privatizaciones y la reforma fiscal, pero eso ya no es lo que nos importa, ahora lo único que te pedimos es que por ningún motivo permitas que ese populista de Andrés Manuel llegue a la presidencia, tal vez a partir de entonces, tal vez a partir de entonces o de una lectura febril de las encuestas al presidente de la república se le volvió una obsesión hacer campaña en mi contra, eso es lo que explica este desafuero tramado desde los pinos, por

eso con seguridad y firmeza desde esta tribuna, aunque no sea la máxima tribuna acuso al ciudadano presidente de la república Vicente Fox Quesada de estos procedimientos deshonorosos para nuestra insipiente democracia, lo acuso de actuar de manera facciosa con el propósito de degradar las instituciones de la república, acuso también por complicidad al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Mariano Azuela Güitrón por supeditar los altos principios de la justicia y de la constitución a las meras consignas políticas ordenadas por los intereses creados del momento, claro está que aquí lo hemos escuchado que quienes me acusan tratan de justificar su actuación hablando en nombre de la ley e invocando el estado de derecho; así ha sucedido siempre, todo acto autoritario suele encubrirse en un discurso de aparente devoción por la legalidad, lo cierto es que estos personajes no solo están envileciendo a las instituciones sino haciendo el ridículo, ahora resulta que en el país de la impunidad, en el país del fobaproa, de los amigos de Fox, del pemexgate y otros latrocinios cometidos permitidos o solapados por los que ahora me acusan y juzgan a mí me van a desaforar, me van a encarcelar y me van a despojar de mis derechos políticos por haber intentado abrir una calle para comunicar un hospital, repito por intentar abrir una calle para comunicar un hospital, ahora resulta que los defensores del derecho supremo del privilegio han convertido en un grave delito una supuesta infracción jurídica que amerita despojarme del cargo legal y legítimamente me fue otorgado por los ciudadanos del Distrito Federal ¿ese es el estado de derecho que pregonan? cuál estado de derecho puede haber si en México los encargados de impartir justicia en vez de proteger al débil y solo sirve para legalizar los despojos que comete el fuerte. También estoy orgulloso de ser acusado por quienes engañaron al pueblo de México, por quienes ofrecieron un cambio y mintieron, por quienes se aliaron a los personajes más siniestros de la vida pública del pasado como Carlos Salinas de Gortari y mantienen la misma política de siempre, esa donde todos los intereses cuentan, menos el interés del pueblo, pero no hay mal que por bien no venga, hacía falta conocer a fondo a los santurriones, a los intolerantes, a los que hipócritamente hablaban de buenas conciencias y del bien común, hacía falta que

esas personas se exhibieran sin tapujos con toda su torpeza, frivolidad, desparpajo, codicia y mala fe para saber con claridad a qué atenernos. Por ultimo diputadas y diputados con sinceridad les digo que no espero de ustedes una votación mayoritaria en contra del desafuero, no soy ingenuo, ustedes ya recibieron la orden de sus jefes de los partidos y van actuar por consigna; aunque se hagan llamar representantes populares, ustedes me van a juzgar pero no olviden que todavía falta que a ustedes y a mí nos juzgue la historia.

¡Viva la dignidad! ¡Viva México!

Después de haber mencionado el discurso sobre el desafuero, vuelvo a tomar la biografía de López Obrador.

Andrés Manuel llegó en solitario a la contienda electoral ya que su supuesto rival Cuauhtémoc Cárdenas decidió no participar por la candidatura interna a la presidencia de la república, es así como el once de agosto del dos mil cinco inicio su precampaña haciendo un recorrido por las treinta y uno entidades federativas y las dieciséis delegaciones del Distrito Federal culminando el diez de diciembre del mismo año. López Obrador tomo protesta como candidato a la presidencia de México cobijado por los partidos de la revolución democrática, del trabajo y convergencia (PRD, PT, Convergencia) denominada “Coalición Por El Bien de Todos” iniciando su campaña en Metlatónoc el municipio más pobre del país ubicado en el Estado de Guerrero.

Sus principales contendientes en la elección del dos mil seis fueron de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa por parte de Acción Nacional (PAN), Roberto Madrazo Pintado del Revolucionario Institucional (PRI), Patricia Mercado por Alternativa Socialdemócrata y Roberto Campa Cifrián del Panal (Nueva Alianza). Después de las elecciones del dos de Julio y tras saber los resultados de la elección presidencial donde daban por ganador a su principal contrincante y candidato de Acción Nacional (PAN) por una diferencia de .56% entre ambos competidores, Andrés Manuel López Obrador impugnó la elección haciendo una demanda

popular junto a sus seguidores al Instituto Nacional Electoral (INE) para que se llevara de manera transparente el conteo de todos los votos en los trescientos distritos electorales que conforman al país, llamando al “voto por voto, casilla por casilla” haciendo de esta la expresión que más se escucho en las diferentes manifestaciones que se realizaron a lo largo de este proceso electoral, hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación diera por válida la elección dando por ganador a Felipe de Jesús Calderón Hinojosa como presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a lo cual Andrés Manuel López Obrador llamo a una resistencia pacífica y convocando a diferentes mítines hasta llegar a uno donde se conformo la “Convención Democrática” dándole así y a través de una votación entre sus seguidores el cargo de “Presidente Legítimo de México” el veinte de noviembre del dos mil seis, en el transcurso de estos años hasta el dos mil diez López Obrador se dedico a crear un contra peso al gobierno de Felipe Calderón Hinojosa en los diferentes aspectos políticos que se iban desarrollando, el más importante fue la reforma energética que se llevaron a cabo en el año del dos mil ocho la cual se llevo a frenar en ese mismo año.

Andrés Manuel López Obrador siguió trabajando en los siguientes años como oposición al gobierno de Felipe Calderón Hinojosa; hasta convertirse nuevamente en candidato a la presidencia en el año dos mil doce por los partidos de izquierda que fueron el de la revolución democrática (PRD), del trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) antes convergencia, quién nuevamente se perfila como una opción alternativa para las elecciones del 2018-2024 por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), del Trabajo (PT) y Encuentro Social (PES).

2.2 Obras de Andrés Manuel López Obrador y documentales sobre él

Para poder estudiar con mayor profundidad a López Obrador quisiera presentar sus libros, así como diferentes documentales que se ha realizado a través de su carrera política, para eso empezaré con sus libros de el primero hasta el último y siguiendo ese mismo orden con los documentales.

A lo largo de su carrera política Andrés Manuel López Obrador es autor de dieciséis libros:

Título del Libro	Fecha de edición	Editorial	Lugar
Los primeros pasos. Tabasco 1810/1867	1986	Villahermosa, Tabasco: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Del esplendor a la sombra. La República restaurada, Tabasco 1867/1876	1988	Villahermosa, Tabasco: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Tabasco, víctima de un fraude electoral	1990	Editorial Nuestro Tiempo	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Entre la historia y la esperanza:	1995	Grijalbo	México, D.F.

Corrupción y lucha democrática en Tabasco			
Fobaproa, expediente abierto	1999	Grijalbo	México, D.F.
Un proyecto alternativo de Nación	2004	Grijalbo	México, D.F.
Contra el desafuero. Mi defensa jurídica	2005	Grijalbo	México, D.F.
La mafia nos robó la Presidencia	2007	Grijalbo	México, D.F.
La gran tentación: El petróleo de México	2008	Grijalbo	México, D.F.
La mafia que se adueñó de México... y el 2012	2010	Grijalbo	México, D.F.
No decir adiós a la esperanza	2012	Grijalbo	México, D.F.

Neoporfirismo. Hoy como ayer	2014	Grijalbo	México, D.F.
El poder en el trópico	2015	Planeta	México, D.F.
Catarino Erasmo Garza Rodríguez, ¿revolucionario o bandido?	2016	Planeta	México, D.F.
2018, la salida. Decadencia y renacimiento de México	2017	Planeta	Ciudad de México
Oye, Trump. Propuestas y acciones para la defensa de migrantes en EU	2017	Planeta	Ciudad de México

Tabla 1. De los libros escritos por Andrés Manuel López Obrador

Lo anterior es una muestra de los libros de Andrés Manuel López Obrador que en su momento han sido demasiado mencionados por diferentes comunicólogos, periodistas y por la clase política, también hago mención de algunos de los documentales que se han hecho hacia su persona empezando por:

¿Quién es el señor López?, este documental se encuentra dividido en tres volúmenes en los cuales explica la historia de Andrés Manuel desde su vida en su pueblo natal Tepetitán el pueblo donde nació y del cómo se va desarrollando su vida a lo largo de sus diferentes etapas en la vida política de este personaje, hasta llegar a la antesala de la elección del dos de julio del 2006, pasando por

momentos difíciles como actor político y el principal fue el desafuero que vivió en el año 2005.

El siguiente documental que se hizo sobre López Obrador fue el de *“Fraude 2006”* el cual nos habla sobre lo que paso en el año 2006, el año de la elección presidencial y explica desde el momento del desafuero que se llevo un año atrás, hasta un año y medio después de este, a lo que se conoció como la “Convención Democrática” y la toma de posesión como “Presidente Legítimo de México” efectuada el 20 de Noviembre del 2007 en la plancha del zócalo de la Ciudad de México.

Ahora quiero hacer una mención de su nuevo documental *“Éste soy”* el cual habla de la actualidad que vive Andrés Manuel López Obrador como precandidato y hace mención de algunos proyectos si llegara a ser presidente de la república.

Nuestro personaje en cuestión es un hombre que ha dado mucho de qué hablar ya que ha sido controversial a lo largo de su vida como el principal opositor al régimen, en este sentido lo que trato de decir, es que Andrés Manuel López Obrador es bien y mal visto en nuestra sociedad, así como en los medios de comunicación y diversos periodistas o escritores de nuestro país. Por tanto ha recibido críticas muy fuertes; así como positivas de tal manera que dejo algunas notas periodísticas, libros y opiniones:

- Elena Poniatowska quién habla de López Obrador en su libro *“Amanecer en el Zócalo”*, después de las elecciones del 2006.
- Julio Hernández “Astillero” periodista que trabaja en el periódico la “La Jornada” quién ha mencionado en sus columnas opiniones a favor, en estado de imparcialidad; así como también en contra; como en su columna “Caballería contra AMLO” el día 23 de marzo del 2018.

- Lidia Cacho periodista que hace mención de Andrés Manuel en su columna de Sin Embargo “Aristegui, el error de AMLO” que fue publicado el día 2 de agosto del 2012.
- John Ackerman columnista de la “Revista Proceso” es de los principales analistas políticos que siguen a Andrés Manuel López Obrador y ha escrito diferentes columnas a su favor como “López Obrador y la Institucionalidad democrática” escrita el 27 de de agosto del 2017.
- Ricardo Alemán es unos de los principales opositores a Andrés Manuel López Obrador, el cual se puede ver que tiene una tendencia a criticar cualquier acción o decisión que tome, así como también de mencionar a los seguidores de AMLO como en sus columnas escritas en el diario “Milenio” ¡Venezuela apoya a López Obrador...!, escrita el 2 de febrero del 2018.
- Ciro Gómez Leyva, conductor y columnista es uno de los principales informadores a nivel nacional, ha sido un comunicador muy crítico sobre Andrés Manuel López Obrador y entre una de sus columnas se encuentra la que escribió en el periódico “El Universal” llamándola “Cómo obsequiarle la Villa Rica a López Obrador” escrita el 23 de mayo del 2016.

2.3 Discurso de Andrés Manuel López Obrador de “Al diablo con sus instituciones”



Fotografía número 3 Andrés Manuel López Obrador

La presentación de este discurso se dio el uno de septiembre del dos mil seis, en la plaza principal de nuestro país, el zócalo del Distrito Federal hoy conocida como la Ciudad de México; el discurso se presentó el día en que el ex presidente Vicente Fox Quesada presentó su sexto informe de gobierno ante la inconformidad de sus seguidores en la plancha del zócalo en la asamblea informativa permanente.

Mi decisión de rechazar el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y desconozco a quien pretende ostentarse como el titular del poder ejecutivo federal, sin tener una representación legítima y democrática; el pueblo tiene derecho en contestarle a establecer el gobierno que más le convenga, alterarlo, modificarlo y abolirlo totalmente cuando su felicidad lo requiera y eso es lo que vamos a hacer.

Nunca voy aceptar la política tradicional, esa donde todos los intereses cuentan menos el interés del pueblo y vamos por la transformación del país empezando por la revolución de conciencias. ¡Qué es lo que van hacer nuestros adversarios!. Lo primero; van a buscar legitimarse en el extranjero, lo segundo; la cargada van a ver ustedes como van las corporaciones empresariales, van a manifestar su adhesión a lo que popularmente se le conoce como el besa manos, lo tercero; la subordinación de los medios de comunicación para quemarle incienso al candidato de la derecha, cuatro, golpes espectaculares confunden a la gente y engañan a la gente de nuevo para decir que ellos van a ser distintos y que las cosas ahora si van a cambiar y el punto cinco, van a empezar a repartir migajas para tratar de ganarse a la gente humilde, a la gente pobre y el último punto, es el de la negociación con nosotros, van a buscar por todos los medios que haya lo que ellos llaman dialogo y negociación. ¡AL DIABLO CON SUS INSTITUCIONES!

2.4 Discurso de Andrés Manuel López Obrador “La república amorosa”



Fotografía número 4 Mitin de Andrés Manuel López Obrador

El segundo discurso que estoy abordando en esta investigación discurso fue presentado el cinco de junio del dos mil once, en el zócalo de la Ciudad de México ante sus seguidores en un acto en el cual Andrés Manuel menciona lo que ha ocurrido en el transcurso de los años desde el “fraude electoral” del dos mil seis haciendo una remembranza e invitando a sus seguidores que sigan creyendo en él; en el cual se observa y se siente un ambiente de armonía y emoción.

Aquí mismo en el zócalo hace cerca de cinco años tomamos entre todos y todas la decisión de seguir luchando hasta lograr la transformación del país; porque si después del fraude nos hubiésemos retirado o peor aun si hubiésemos tranzado con la mafia del poder, hoy no existiría este movimiento que es la única esperanza para millones de mexicanos, sobre todo para los más desamparados y pobres de México, los resultados están a la vista; actualmente tenemos comités del movimiento regeneración nacional (morena) en todos los municipios y nos hemos propuesto contar con un comité en cada una de las sesenta y cinco mil secciones

electorales del país, así mismo estamos llamando a ciudadanos que simpatizan con nuestro movimiento a que participen como protagonistas del cambio verdadero, se trata de que cada mujer, cada hombre consiente se apersona y convenza entre familiares, amigos, vecinos, compañeras y compañeros de trabajo a cinco ciudadanos más, de esta forma haciendo cada quien lo que nos corresponde y de manera pacífica, sin violencia con la participación organizada del pueblo vamos a lograr que se inicie una nueva etapa en la historia de México.

Los graves y grandes problemas nacionales se han originado o agravado porque un grupo se ha venido apropiando de los bienes del pueblo y ha confiscado todos los poderes; por eso no queda más que derrotar a la oligarquía por la vía pacífica y electoral para establecer en México una auténtica democracia, un gobierno del pueblo y para el pueblo, que distribuya con justicia las riquezas de la nación y que haga posible el bienestar, la tranquilidad y la felicidad del pueblo. De modo que si sabemos lo que se tiene que hacer para lograr el renacimiento de México, pero lo primero; terminar con el predominio con el pequeño grupo de potentados que actúan como amos y señores de México y utiliza a un partido u a otro para el predominio de acuerdo a lo que le conviene, quieren que olvidemos que la actual crisis se gestó fundamentalmente cuando Salinas entregó a sus allegados empresas públicas, bancos y reservas mineras de la nación; en ese sexenio se creó la actual oligarquía y en estricto sentido esa política de pillaje se mantuvo con Zedillo, con Fox y hasta la fecha, en todo este periodo se han concesionado; según un nuevo dato que tenemos cincuenta y dos millones de hectáreas es decir; el veintisiete por ciento del territorio de nuestro país, ni durante el porfiriato se había llevado a cabo semejante enajenación de suelo patrio, no más engaños, no más injusticias, no más corrupción, no más saqueo, no más sufrimiento para nuestro pueblo, vamos por un camino del todo nuevo, digamos no al camino trillado de siempre, todos podemos apoyar para apoyar, orientar, convencer y organizar al pueblo.

En lo que a mi corresponde confieso que soy un hombre de fe y convicciones, con errores y defectos como todos los seres humanos, en lo espiritual profeso el amor

al prójimo, nunca me ha interesado el dinero, pero sostengo que no todo el que tiene es malvado y estoy convencido que por el bien de todos, primero los pobres; no lucho por la ambición al poder sino por ideales y por principios y estoy consciente de la transformación de México no depende de un solo hombre, sino de la participación de mujeres y hombre que como ustedes han decidido tomar el destino del país en sus manos; ustedes representan la conciencia honrada que se subleva ante la injusticia, ustedes luchan por una nueva vida y trabajan por una patria nueva.

2.5 Análisis de los discursos de Andrés Manuel López Obrador

Para la siguiente parte de mi investigación les deseo mostrar un análisis de los dos anteriores discursos de López Obrador, utilizando los actos ilocucionarios de Searle; de igual manera al final de cada discurso mostrare una gráfica sobre las palabras más utilizadas en los discursos.

Discurso: ¡Al diablo con sus instituciones!

Mi decisión de rechazar el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y desconozco a quien pretende ostentarse como el titular del poder ejecutivo federal, sin tener una representación legítima y democrática; el pueblo tiene derecho en contestarle a establecer el gobierno que más le convenga, alterarlo, modificarlo y abolirlo totalmente cuando su felicidad lo requiera y eso es lo que vamos hacer.

Enunciado asertivo y expresivo: afirma.

Nunca voy aceptar la política tradicional, esa donde todos los intereses cuentan menos el interés del pueblo y vamos por la transformación del país empezando por la revolución de conciencias.

Enunciado declarativo: anuncia.

¡Qué es lo que van hacer nuestros adversarios!

Enunciado expresivo.

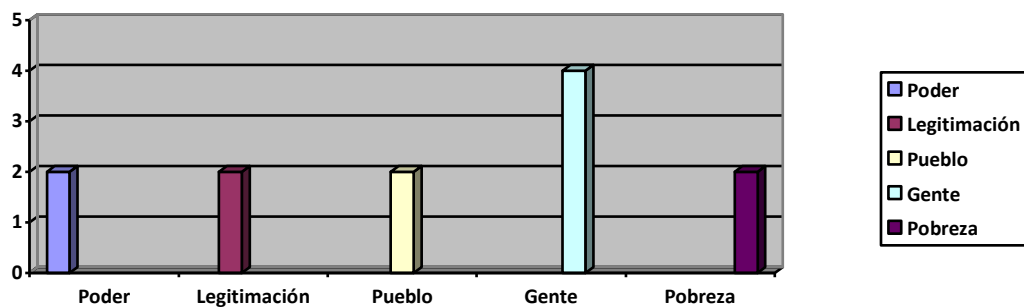
Lo primero; van a buscar legitimarse en el extranjero, lo segundo; la cargada van a ver ustedes como van las corporaciones empresariales van a manifestar su adhesión a lo que popularmente se le conoce como el besa manos, lo tercero; la subordinación de los medios de comunicación para quemarle incienso al candidato de la derecha, cuatro, golpes espectaculares confunden a la gente y engañan a la

gente de nuevo para decir que ellos van a ser distintos y que las cosas ahora si van a cambiar y el punto cinco, van a empezar a repartir migajas para tratar de ganarse a la gente humilde, a la gente pobre y el último punto, es el de la negociación con nosotros, van a buscar por todos los medios que haya lo que ellos llaman dialogo y negociación.

Enunciado expresivo y compromisorio: amenaza

¡AL DIABLO CON SUS INSTITUCIONES!

Enunciado asertivo y expresivo.



Grafica número 1 de las palabras más utilizadas del discurso "Al diablo con sus instituciones".

Ahora voy a mostrar el segundo discurso de López Obrador el cual muestra un cambio al primero y utilizaré el mismo método del discurso pasado.

Discurso: "La república amorosa"

Aquí mismo en el zócalo hace cerca de 5 años tomamos entre todos y todas la decisión de seguir luchando hasta lograr la transformación del país.

Enunciado asertivo: afirma.

Porque si después del fraude nos hubiésemos retirado o peor aun si hubiésemos tranzado con la mafia del poder, hoy no existiría este movimiento que es la única esperanza para millones de mexicanos, sobre todo para los más desamparados y pobres de México.

Enunciado asertivo: afirma y expresivo.

Los resultados están a la vista; actualmente tenemos comités del movimiento regeneración nacional (morena) en todos los municipios y nos hemos propuesto contar con un comité en cada una de las sesenta y cinco mil secciones electorales del país.

Enunciado asertivo: afirma y de igual manera compromete a los oyentes.

Así mismo estamos llamando a ciudadanos que simpatizan con nuestro movimiento a que participen como protagonistas del cambio verdadero, se trata de que cada mujer, cada hombre consiente se apersona y convenza entre familiares, amigos, vecinos, compañeras y compañeros de trabajo a cinco ciudadanos más, de esta forma haciendo cada quien lo que nos corresponde y de manera pacífica, sin violencia con la participación organizada del pueblo vamos a lograr que se inicie una nueva etapa en la historia de México.

Enunciado asertivo y promisorio: anuncia y compromete a los oyentes.

Los graves y grandes problemas nacionales se han originado o agravado porque un grupo se ha venido apropiando de los bienes del pueblo y ha confiscado todos los poderes.

Enunciado asertivo: afirma.

Por eso no queda más que derrotar a la oligarquía por la vía pacífica y electoral para establecer en México una autentica democracia, un gobierno del pueblo y para el pueblo, que distribuya con justicia las riquezas de la nación y que ha posible el bienestar, la tranquilidad y la felicidad del pueblo.

Enunciado asertivo y declarativo: afirma y anuncia.

De modo que si sabemos lo que se tiene que hacer para lograr el renacimiento de México, pero lo primero; terminar con el predominio con el pequeño grupo de potentados que actúan como amos y señores de México y utiliza a un partido u a otro para el predominio de acuerdo a lo que le conviene.

Enunciado compromisorio y declarativo: compromete a los oyentes y anuncia.

Quieren que olvidemos que la actual crisis se gesto fundamentalmente cuando Salinas entrego a sus allegados empresas públicas, bancos y reservas mineras de la nación; en ese sexenio se creó la actual oligarquía y en estricto sentido esa política de pillaje se mantuvo con Zedillo, con Fox y hasta la fecha.

Enunciado asertivo: asevera y reitera.

En todo este periodo se han concesionado; según un nuevo dato que tenemos cincuenta y dos millones de hectáreas es decir; el veintisiete por ciento del territorio de nuestro país, ni durante el porfiriato se había llevado a cabo semejante enajenación de suelo patrio, no más engaños, no más injusticias, no más corrupción, no más saqueo, no más sufrimiento para nuestro pueblo, vamos por un camino del todo nuevo, digamos no al camino trillado de siempre, todos podemos apoyar para apoyar, orientar, convencer y organizar al pueblo.

Enunciado asertivo: afirma, asevera y reitera; enunciado compromisorio: compromete al oyente.

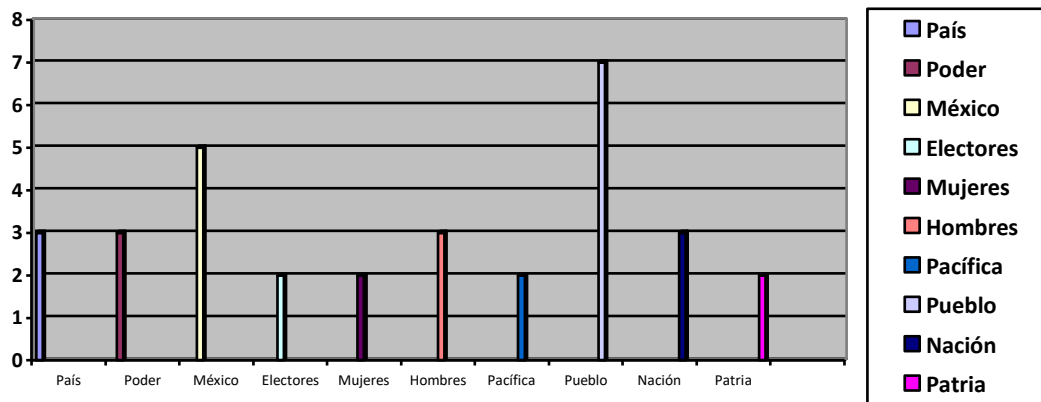
En lo que a mi corresponde confieso que soy un hombre de fe y convicciones, con errores y defectos como todos los seres humanos, en lo espiritual profeso el amor

al prójimo, nunca me ha interesado el dinero, pero sostengo que no todo el que tiene es malvado y estoy convencido que por el bien de todos, primero los pobres.

Enunciado asertivo: afirma; enunciado compromisorio: voto de lealtad.

No lucho por la ambición al poder sino por ideales y por principios y estoy consciente de la transformación de México no depende de un solo hombre, sino de la participación de mujeres y hombres que como ustedes han decidido tomar el destino del país en sus manos; ustedes representan la conciencia honrada que se subleva ante la injusticia, ustedes luchan por una nueva vida y trabajan por una patria nueva.

**Enunciado asertivo: asevera y reitera; enunciado compromisorio:
compromete a los oyentes.**



Grafica número 2 de las palabras más utilizadas en el discurso “La república amorosa”

En el siguiente apartado de la investigación quiero mostrar dos cuadros comparativos sobre los discursos que he utilizado “Al diablo con sus instituciones” y “La república amorosa”; manejando las herramientas de los actos de habla que mencione al principio, para ello iniciaré con el primer discurso.

Primer discurso de Andrés Manuel López Obrador “Al diablo con sus instituciones”

Enunciados	Número de veces que se utilizo
Enunciado asertivo y expresivo: afirma.	1
Enunciado declarativo: anuncia.	1
Enunciado expresivo.	1
Enunciado expresivo y compromisorio: amenaza	1
Enunciado asertivo y expresivo.	1

Tabla número 1. De los enunciados expresados por López Obrador en el discurso de “al diablo con sus instituciones”.

Ahora voy a pasar al segundo discurso de López Obrador “La república amorosa”

Enunciado	Número
Enunciado asertivo: afirma.	2
Enunciado asertivo: afirma y expresivo.	1
Enunciado asertivo: afirma y de igual manera compromete a los oyentes.	2
Enunciado asertivo y compromisorio: anuncia y compromete a los oyentes.	1
Enunciado asertivo y declarativo: afirma y anuncia.	1
Enunciado compromisorio y declarativo: compromete a los oyentes y anuncia.	1
Enunciado asertivo: asevera y reitera.	1
Enunciado asertivo: afirma; enunciado compromisorio: voto de lealtad.	1
Enunciado asertivo: asevera y reitera; enunciado compromisorio: compromete a los oyentes.	1

Tabla número 2. De los enunciados expresados por López Obrador en el discurso de “la república amorosa”.

De lo anterior podemos derivar que ambos discursos fueron pronunciados en dos marcos distintos, estos discursos fueron emitidos en diferentes tiempos con el objeto de marcar lo que vivió en el año del dos mil seis después de lo acontecido en la elección presidencial, todo esto se daba en el momento que el ex presidente de la república Vicente Fox Quesada intentaba dar su sexto y último informe de gobierno a días de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) diera como ganador al candidato de acción nacional (PAN) Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y con esto dando de cómo valida dicha elección; es por ello que en este momento el ex candidato presidencial de las izquierdas Andrés Manuel López Obrador y ante sus seguidores, en una parte de su discurso que estaba leyendo menciona la famosa frase “al diablo con sus instituciones” , que en su momento y en el pasar de los años ha sido utilizada por sus adversarios políticos para atacarlo desvirtuando la ya mencionada frase sacándola de su contexto y diciendo que él mando al diablo a nuestras instituciones⁶, pero todo esto tiene que ver por el enojo que se vivió en ese año pasada la elección ya que se vivieron momentos de crisis política-electoral por tan cuestionada elección. Sin embargo también pasado los años en ese mismo lugar donde se menciona esa frase, exactamente casi cinco años después el mismo Andrés Manuel López Obrador anuncio a sus seguidores que iba a competir nuevamente para la elección del dos mil doce abanderado por los partidos de la revolución democrática (PRD), del trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), antes Convergencia; utilizando y usando palabras de amor, de unión, de respeto, solidaridad, justicia entre otras; llamando a la “república amorosa” donde mencionaba al “amor y la paz” ⁷ que al momento de ser anunciada sus adversarios lo atacaron utilizando las palabras de “al diablo las instituciones” acusándolo de que él era el que provocaba la violencia y el odio, sin embargo se debe de tener en cuenta que esta estrategia de Andrés Manuel López Obrador era para ganar

⁶ Ortega, A. (2006). López Obrador extrema su postura y manda "al diablo" a las instituciones mexicanas. *El País*, p. 5.

⁷ López. A. (2011). Fundamentos para una república amorosa. *La Jornada*, p. 9.

más votos en la elección del dos mil doce, que de cierta manera tuvo un efecto positivo en el electorado para las elecciones de ese año.

Es importante mencionar que en los discurso de Andrés Manuel López Obrador marcan un antes y un después; a que me refiero con ello para el momento político electoral que se vivía, el movimiento que encabezaba López Obrador como oposición en el sexenio de Felipe Calderón tras la elección del dos mil seis y de cara a la elección del dos mil doce marcándolo como un hombre pragmático el cual marca una tendencia de cambio en sus discursos, es por eso que a casi un año de la futura elección presidencial del dos mil doce se muestra un hombre y un discurso de “amor”, tratando de unificar a un país dividido y dándose a notar como la opción viable para manejar las riendas de este país.

Capítulo 3

De la campaña negra a las nuevas reglas electorales

3.1 Qué es una campaña electoral

Debo de hacer una mención en esta parte de la investigación, es decir, en una campaña electoral se debe de tener ese ingenio en el uso del marketing político, que quiero decir con esto, pondré como ejemplo la campaña electoral de mil novecientos sesenta en los Estados Unidos, donde los competidores luchaban para llegar a la Casa Blanca, y estos eran Richard Nixon y John F. Kennedy, este último ganó la elección presidencial gracias a la aparición en la televisión y de igual manera como era presentado en los diferentes medios de comunicación, en ese momento se presentaron dos opiniones diferentes y a qué me refiero con esto; es que tomo como ejemplo el debate que se presentó entre ambos contendientes, es importante mencionar que los candidatos fueron escuchados y vistos tanto en la televisión como en la radio, es por ello que surgieron diferentes opiniones sobre quien ganó el debate, dando unos como ganador a Nixon y otros a Kennedy. Por tanto, en este momento se presentó una nueva forma de hacer campañas políticas (Padilla, 2015: 163-164), con esto trato de mencionar que así se ganó a la opinión pública, dejaban de tomar tanta importancia las palabras, las mismas promesas electorales o los mismos resultados económicos; en ese momento importo más la forma de vestir, que las propuestas, el saberse comportar ante las cámaras (show mediático).

Después de esta mención, pretendo presentar los diferentes tipos de campañas políticas que existen en México, pero antes de entrar de lleno al tema debemos de saber que en una campaña política no solamente participan los candidatos y los partidos políticos, en las campañas electorales también hay otro tipo de actores como los empresarios y los medios de comunicación.

Se debe de tener en cuenta que una campaña política sirve para que un candidato se acerque al pueblo y así pueda competir por un cargo de elección popular, es

importante señalar que una campaña electoral representa el esfuerzo de un candidato y de un partido político para que el pueblo elija esa opción. Las campañas electorales nos muestran o reflejan como ésta se acerca a los ciudadanos para que ella pueda escuchar, ofrecer y canalizar las demandas del ciudadano; sin embargo, esta actividad es realizada por cualquier partido político sea de izquierda o derecha. Independientemente de lo ya mencionado y aunque suene repetitivo si un partido quiere acceder al poder debe de conocer al candidato o candidatos que compitan en una elección. Para ello en cada país existe un sistema político y en el caso de México existe un sistema pluripartidista el cual es conformado por PAN (Acción Nacional) el cual fue fundado el 16 de septiembre de 1939 por Manuel Gómez Morín ⁸, PRI (Revolucionario Institucional) antes PRN y PRM cambio de nombre varias veces hasta el actual nombre en el año de 1946 y su fundador fue Plutarco Elías Calles⁹, PRD (Revolución Democrática) se fundó el 5 de mayo de 1989 y entre sus principales fundadores se encuentran Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Porfirio Muñoz-Ledo, Ifigenia Martínez, con otros miembros de la Izquierda Política como Heberto Castillo, Gilberto Rincón Gallardo, entre muchos otros¹⁰, PT (del Trabajo) tuvo sus inicios en el año de 1990 tras la unión de varias organizaciones civiles, pero este tuvo su registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en el año de 1993¹¹, PVEM (Verde Ecologista de México) inicio como una agrupación de colonos en el año de

⁸ Partido Acción Nacional. (2017). Historia. abril 26, 2018, de Partido Acción Nacional Sitio web: <https://www.pan.org.mx/el-cen/historia/>

⁹ Comité Directivo Estatal de Oaxaca. (2015). 18 DE ENERO DE 1946, EL PRM SE TRANSFORMA EN PRI. abril 26, 2018, de Partido Revolucionario Institucional Sitio web: <http://www.pri-oaxaca.org.mx/Efemerides/Efemeride.aspx?y=3792>

¹⁰ Partido de la Revolución Democrática. (2014). Historia PRD. abril 26, 2018, de Partido de la Revolución Democrática Sitio web: <http://www.prd.org.mx/index.php/component/search/?searchword=Fundaci%C3%B3n%20PRD&searchphrase=all&Itemid=101>

¹¹ Partido del Trabajo. (2016). Historia. abril 26, 2018, de Partido del Trabajo Sitio web: <http://partidodeltrabajo.org.mx/2017/historia/>

1979, pero obtuvo el registro como partido político en el año de 1991¹², PC (Convergencia) hoy conocido como MC (Movimiento Ciudadano) comenzó como partido político en año de 1999; sin embargo en el 2011 decide cambiar su nombre como actualmente lo conocemos¹³, NA (Nueva Alianza) obtuvo su registro como partido político el 14 de julio del 2005, siendo este el primer partido político creado con la reforma política del 2000¹⁴, MORENA (Movimiento de Regeneración Nacional) inició como un movimiento social; sin embargo en el año del 2014 el 9 de julio recibió por parte del Instituto Nacional Electoral la acreditación para convertirse en un partido político a nivel nacional, su fundador es el actual candidato a la república Andrés Manuel López Obrador¹⁵ y PES (Partido Encuentro Social) es un partido que tuvo sus inicios en el año del 2001 siendo un partido a nivel local en diferentes estados de la república, pero obtuvo su registro como partido político a nivel nacional en el 2014¹⁶, sin embargo, después de lo que he mencionado no voy a tomar en cuenta a los dos últimos partidos, ya que son de reciente creación; ahora que les he mencionado sobre los partidos políticos en México también debo de comentar que existe un órgano independiente que se encarga de las elecciones a nivel nacional, estatal y municipal, este órgano se llamo IFE (Instituto Federal Electoral) hoy recién llamado INE (Instituto Nacional Electoral) fue fundado en el año de 1990 y es el encargo de velar por la

¹² Partido Verde Ecologista de México. (2016). Historia. abril 26, 2018, de Partido Verde Ecologista de México Sitio web: <https://www.partidoverde.org.mx/historia-partido-verde>

¹³ Movimiento Ciudadano. (2013). Nuestra Historia. abril 26, 2018, de Movimiento Ciudadano Sitio web: <https://movimientociudadano.mx/nuestra-historia>

¹⁴ Nueva Alianza. (2016). Historia. abril 26, 2018, de Nueva Alianza Sitio web: <https://nueva-alianza.org.mx/historia/>

¹⁵ Martínez, J. (2014, diciembre 20). Historia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). Revista de Derecho Estasiológico "Ideología y Militancia" , Núm. 4, 209

¹⁶ Encuentro Social. (2014). Historia. abril 26, 2018, de Encuentro Social Sitio web: <http://encuentrosocialzacatecas.org/Historia.html>

democracia de nuestro país; sin embargo en el año del 2014 sufre un cambio a través de una reforma político electoral cambiándole el nombre, así como otorgándole nuevas facultades¹⁷. Por otra parte debo de hacer mención que en México hay una sala jurídica especializada en validar o anular una elección a nivel nacional o local en dado caso de ser requerida; además de que cuenta con diferentes salas superiores en el país, me refiero al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el cual se creó en el año de 1987 con el nombre de Tribunal de lo Contencioso Electoral (TRICOEL), pero en el año de 1990 cambia de nombre y se convierte en el Tribunal Federal Electoral (TRIFE), sin embargo en el año de 1994 tras una reforma constitucional vuelve a cambiar de nombre quedándose con el nombre que conocemos actualmente¹⁸. Después de lo que he mencionado quiero hacer énfasis que en una campaña electoral existen diferentes factores en los que influyen los partidos sobre los electores y estos son dos aspectos que se deben de tomar muy en cuenta, el primero es el proselitismo político-electoral y la difusión en los medios de comunicación: el primero es el cómo los candidatos influyen sobre sus electores y como tratan de convencer a los demás ciudadanos que se encuentran indecisos, pero también se debe de tomar en cuenta que los candidatos deben de contar con carisma, popularidad o presencia en la vida pública; algunos candidatos cuentan con mucho carisma e influyen de manera importante sobre el electorado ya que tiene habilidades discursivas o utiliza palabras clave en sus lemas y por lo regular siempre tiene el apoyo de las masas populares (pueblo) y de cierta manera el carisma puede hacer que con eso el candidato pueda ganar; el segundo aspecto es la exposición del candidato a los diferentes medios de comunicación, que quiero decir con esto; que

¹⁷ Instituto Nacional Electoral. (2014). Historia del Instituto Federal Electoral. abril 26, 2018, de Instituto Nacional Electoral Sitio web: <http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/menuitem.cdd858023b32d5b7787e6910d08600a0/>

¹⁸ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (2007). Historia del Tribunal Electoral Historia del Tribunal Electoral. abril 26, 2018, de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Sitio web: <http://portal.te.gob.mx/acercate/historia-del-tribunal-electoral>

se construye una imagen del candidato a base de comerciales y su repetitiva exposición en los medios masivos de comunicación (televisión, radio, revistas, periódicos) y actualmente en internet, exactamente en las redes sociales (facebook, twitter y youtube).

Había comentado que existen dos tipos de factores sobre el electorado, pero en el primero que hablo sobre el proselitismo político-electoral existe uno más y este se encuentra dentro del mismo y es que hace referencia a que se puede hacer proselitismo dentro de las diferentes instituciones políticas; que quiero decir con esto, que hay representantes populares (presidentes municipales, diputados locales y federales, senadores y gobernadores) hacen uso de estas instituciones para promoverse en un futuro exponiendo todos sus logros en la búsqueda de un nuevo cargo de elección popular.

En una campaña política participan diferentes actores pero el principal es el partido político, esto quiere decir que existe o debe de existir una competencia institucional y este mismo se debe de encargar de elaborar la campaña electoral que se va a llevar a cabo, pero para poder realizar la campaña en primera instancia se debe de designar al candidato que será el representante del partido en el proceso electoral. Pero hay que tener presente que en las campañas electorales también participan miembros del partido (presidentes nacionales de los partidos, diputados federales, locales, senadores, gobernadores y presidentes municipales) con el fin de mostrar unión en el partido; además de que existen agrupaciones gremiales que tienen los partidos políticos, pero no se debe de olvidar que hay un actor fundamental en la participación de las campañas electorales y estos son los empresarios, ya que estos pueden tener un peso importante en la misma, además de que pueden concordar con un candidato en lo económico y apoyar abiertamente a ese mismo, de igual manera el empresario puede pronunciarse a favor de un candidato o hablar mal de otro; este último tiene la capacidad de operar a favor o en contra ya que el mensaje que puede dar tiene

mucha influencia en un entorno social y provocar miedo o confianza sobre el electorado. (Navarrete, 2012: 90-102)

3.2 Campañas electorales significativas mercadológicas en México

Después de lo mencionado sobre las características de una campaña electoral, en esta parte de la investigación quiero mostrar los tipos de campañas electorales que se pueden llevar a cabo.

Primero destaco que en una campaña electoral se debe de observar que los partidos políticos pueden desarrollar a los líderes o dirigentes con sus respectivas escuelas o cuadros políticos los cuales voy a desglosar, como lo mencione en el párrafo anterior los partidos políticos tienen estructuras y una de ellas es que tienen escuelas donde forman a la sociedad civil que esté interesada en formar parte de un partido político:

- Partido Revolucionario Institucional (PRI): Escuela Nacional de Cuadros (ENC) es la que se encarga de la formación política de los militantes del PRI a través del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político (ICAPED) y esta se basa en tres núcleos: 1) Núcleo de Formación Básica, 2) Núcleo de Formación Profesional y 3) Núcleo de Formación Especializada juntando entre todas seis sesiones con un total de 280 horas.¹⁹
- Partido Acción Nacional (PAN): Acción Juvenil es la escuela de cuadros del ya mencionado partido político, aceptan a jóvenes de entre 18 y 25 años. Tienen presencia en las 32 entidades del país y están considerados como la organización política juvenil más grande de América Latina, destacando no sólo por sus militantes, sino por la estructura organizacional y constante actividad a favor de la juventud mexicana y entre su misión y visión es la

¹⁹ Escuela Nacional de Cuadros. (2017). *Pensum Académico*. abril 27, 2018, de Instituto de Capacitación y Desarrollo Político Sitio web: http://www.icadep-enc.org.mx/?page_id=6735

inclusión de los jóvenes en la política y formar nuevos líderes políticos en México.²⁰

- Partido de la Revolución Democrática (PRD): Dirección Ejecutiva de Formación Política, es la encargada de llevar a cabo la escuela de cuadros, la cual lleva el nombre de “Red de Formadores” que se encarga de tres aspectos en la formación de sus líderes, en sus ejes se encuentran 1) Documentos Básicos, 2) Promoción del Voto y 3) Estructura Electoral; además de que también cuentan con el fortalecimiento a líderes partidarios 1) Oratoria y Programación Neurolingüística, 2) Liderazgo Democrático y Planeación Estratégica y 3) Estrategia y Comunicación Política. Nuevas Tecnologías (NTICs).²¹
- Partido del Trabajo (PT): Se encarga la Comisión de Capacitación Política y Electoral y es la instancia permanente responsable de la educación política e ideológica de los militantes, afiliados y simpatizantes, de acuerdo con los lineamientos del Partido, en los ámbitos nacional, regional, estatal, municipal, delegacional y comunitaria. El Sistema Nacional de Escuelas de Cuadros se coordinará con la Fundación Política y Cultural del Partido.²²
- Partido Verde Ecologista de México (PVEM): Los jóvenes representan una oportunidad de cambio y de empoderamiento para crear sociedades más participativas y analíticas de los problemas sociales, es junto con ellos que el Partido Verde Ecologista en Veracruz consolida su alianza. “Necesitamos

²⁰ Partido Acción Nacional. (2015). *Acción Juvenil*. abril 27, 2018, de Acción Juvenil Sitio web: <http://panpuebla.org/accion-juvenil.php>

²¹ Partido de la Revolución Democrática. (2011). *ESCUELA DE CUADROS*. abril 27, 2018, de INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN POLÍTICA Y CAPACITACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y GOBIERNO Sitio web: <http://formacion.prd.org.mx/portal/>

²² Consejo Político Nacional. (2017). *Escuelas de Cuadros*. abril 27, 2018, de Comisión de Capacitación Política y Electoral Sitio web: <http://www.pt-tamaulipas.org/escueladecuadros/>

del apoyo de los jóvenes, ellos son agentes de cambio y han mostrado interés en las políticas del partido, en materia de medio ambiente, empleo, becas, salud y hacia una mayor participación en las tecnologías de información”. Asimismo, cada año en México 450 mil jóvenes concluyen sus estudios universitarios y quienes nunca han trabajado previamente en rubros de su carrera son los que más tardan en ser contratados. De aquí la importancia de incluir las demandas y necesidades de los jóvenes en la construcción de una sociedad justa y equitativa.²³

- Movimiento Ciudadano (MC): Jóvenes en Movimiento es la estructura del partido en la cual pueden participar jóvenes desde los 14 años contando como simpatizantes y de 18 hasta los 29 como militantes y su principal base es la formación de promover y fortalecer la idea socialdemócrata entre los jóvenes de México y promover el programa de acción y la declaración de Principios de Movimiento Ciudadano, actividades políticas de Movimiento Ciudadano; así como difundir los documentos básicos y la plataforma política del partido²⁴.
- Nueva Alianza (NA): Alianza Joven es una organización política cuya misión es promover desde los ámbitos partidarios y de representación popular espacios para la participación activa de los jóvenes de nuestro país, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas y acciones relaciones que nos vinculen con las causas sociales de nuestro partido y nos permitan

²³ Partido Verde Ecologista de México. (2015). FORTALECE PARTIDO VERDE SU ALIANZA CON LOS JÓVENES. abril 27, 2018, de Partido verde Ecologista de México Sitio web: <https://www.partidoverde.org.mx/prensa/estados/16103-fortalece-partido-verde-su-alianza-con-los-jovenes>

²⁴ Movimiento Ciudadano. (2013). *Reglamento de Jóvenes en Movimiento*. abril 27, 2018, de Jóvenes en Movimiento Sitio web: https://jovenesenmovimiento.mx/sites/default/files/reglamento_de_jovenes_en_movimiento_final_1.pdf

contribuir a la consolidación de la vida democrática de México. Su curso se basa en 9 unidades.²⁵

- Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA): La propuesta de una Escuela de Formación Política parte de la necesidad de generar un espacio que brinde las condiciones para la discusión y la reflexión crítica y profunda de lo político como concepto y la política como actividad. En este sentido, no basta con ser consciente de los efectos negativos del sistema político (la exclusión, la dominación y el sufrimiento que produce) y nos permitiría desarrollar la consciencia crítica que nos permita apuntar a una transformación efectiva de las instituciones.²⁶

Pero independientemente de eso los partidos cuentan con apoyo técnico, político y burocrático; esto quiere decir que cuentan con una estructura y no solamente sirve en las campañas electorales, sino dentro de sus actividades diarias. Además se debe de hacer mención que no solamente los partidos políticos cuentan con una estructura de formación política, ya que en el Instituto Nacional Electoral (INE) cuenta con un apoyo importante en su interior, que quiero decir con esto que este instituto tiene una:

- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación: En su artículo 49 del Reglamento Interno del Instituto Nacional Electoral.
 1. Elaborar, proponer, y coordinar los programas de capacitación electoral y de educación cívica que se desarrollen, tanto a nivel central como a través de las Juntas Locales y Distritales.

²⁵ Nueva Alianza. (2016). *Participación Política de las Juventudes*. abril 26, 2017, de Alianza Joven Sitio web: <https://alianzajoven.mx/2017/03/23/guia-la-participacion-politica-las-juventudes/>

²⁶ Movimiento de Regeneración Nacional. (2018). LA ECONOMÍA POLÍTICA CRÍTICA. abril 27, 2018, de Escuela de Formación Política Carlos Ometochtzin Sitio web: <https://www.escuelaformacionpolitica.com/plataforma.html>

2. Planear, dirigir y supervisar la elaboración de las políticas y programas de educación cívica y capacitación electoral y educación cívica que desarrollarán las Juntas Locales y Distritales.
3. Presentar a la Junta los programas de capacitación electoral y educación cívica y vigilar su ejecución.
4. Evaluar periódicamente el cumplimiento de los programas autorizados para la Dirección, tanto en el nivel central como en los niveles delegacional y sub delegacional.
5. Diseñar y promover estrategias para la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral a nivel local y federal.
6. Dirigir y supervisar la investigación, análisis y la preparación de material didáctico que requieren los programas de capacitación electoral y educación cívica.
7. Diseñar e instrumentar las campañas de difusión institucionales y, en su caso, coordinarse para ello con las instancias que por el objeto o contenido de la campaña sean competentes.
8. Orientar a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.
9. Coordinar la elaboración de análisis, estudios, investigaciones y bases de datos sobre temas de capacitación electoral, educación cívica y cultura política democrática, dirigidos a fomentar el conocimiento y difusión de estas temáticas y construir una ciudadanía más participativa y mejor informada.
10. Diseñar, proponer e implementar campañas de educación cívica en coordinación con la Fiscalía Especializada para la Prevención de Delitos Electorales.
11. Colaborar con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el envío de los materiales audiovisuales correspondientes a la campaña institucional para su difusión oportuna.

12. Asesorar a los partidos políticos y a las agrupaciones políticas nacionales en el diseño de sus programas de capacitación electoral y educación cívica, cuando así lo soliciten, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44, numeral 1, inciso ff) de la Ley Electoral.
13. Proponer al Secretario Ejecutivo la divulgación de los análisis, estudios, investigaciones y bases de datos que realice, por sí mismo o en colaboración con terceros, referidos a la capacitación electoral, educación cívica y cultura política democrática; así como la difusión de información de carácter académico que contribuya a fortalecer el conocimiento general y especializado en esas materias.
14. Identificar y establecer mecanismos de colaboración con institutos políticos, organizaciones civiles, instituciones académicas y de investigación, así como de educación superior o especializada, para coadyuvar al desarrollo de la vida democrática.
15. Diseñar y organizar encuentros y foros académicos que contribuyan a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.
16. Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva de Administración, en el diseño y elaboración de los mecanismos, instrumentos y lineamientos para la selección y contratación del personal auxiliar de las Juntas y Consejos Distritales que durante el proceso electoral se encargarán de la capacitación electoral en términos de lo dispuesto en el artículo 303 de la Ley Electoral.
17. Planear, ejecutar, dirigir y supervisar los programas de divulgación desarrollo y fortalecimiento de la cultura política democrática y los referentes a la comunicación educativa, con el objeto de impulsar la cultura democrática.
18. Participar en el Comité de Gestión y Publicación Electrónica, o a través de un representante.
19. Acordar con el Secretario Ejecutivo del Instituto los asuntos de su competencia.

20. Promover la suscripción de convenios en materia de educación cívica con los Organismos Públicos Locales sugiriendo la articulación de políticas nacionales orientadas a la promoción de la cultura político-democrática y la construcción de ciudadanía.
21. Diseñar y proponer estrategias para promover el voto entre la ciudadanía.
22. Diseñar y proponer las estrategias de capacitación electoral y educación cívica a nivel nacional.²⁷

Además de que también debe de cumplir lo que se marca en el:

Artículo 58 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE):

1. Elaborar, proponer y coordinar los programas de educación cívica que desarrollen las juntas locales y distritales ejecutivas.
2. Promover la suscripción de convenios en materia de educación cívica con los Organismos Públicos Locales sugiriendo la articulación de políticas nacionales orientadas a la promoción de la cultura político-democrática y la construcción de ciudadanía.
3. Vigilar el cumplimiento de los programas y políticas a los que se refieren los dos incisos anteriores.
4. Diseñar y proponer estrategias para promover el voto entre la ciudadanía.
5. Diseñar y promover estrategias para la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral.
6. Preparar el material didáctico y los instructivos electorales.
7. Orientar a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.

²⁷ Art. 49 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral

8. Llevar a cabo las acciones necesarias para exhortar a los ciudadanos que se inscriban y actualicen su registro en el Registro Federal de electores y para que acudan a votar.
9. Asistir a las sesiones de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica sólo con derecho de voz.
10. Diseñar y proponer campañas de educación cívica en coordinación con la Fiscalía Especializada para la prevención de delitos electorales.
11. Acordar con el Secretario Ejecutivo del Instituto los asuntos de su competencia y
12. Las demás que le confiera esta ley.²⁸

Por otra parte en el Instituto Nacional Electoral (INE) cuenta con una figura ciudadana y estos son los:

- **Observadores Electorales:** La observación electoral tiene como objetivo proporcionar un elemento más que otorgue certeza en los comicios, fomentar la participación libre y voluntaria de ciudadanos/as responsables de ejercer sus derechos políticos, en estricta observancia de las leyes emitidas para tal efecto, así como ampliar los cauces de participación ciudadana en la elección. Las y los aspirantes a fungir como observadores electorales deben cumplir con los requisitos legales establecidos en la LGIPE y asistir al curso de capacitación que impartan el Instituto y los Organismos Públicos Locales o las propias organizaciones de observadores electorales para este Proceso Electoral 2017-2018. Los observadores electorales que obtuvieron debidamente su acreditación tienen el derecho de observar los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral realizados por el Consejo General, consejos locales y consejos distritales del INE; el día de la Jornada Electoral pueden presentarse en una o varias casillas y/o en las instalaciones de los consejos

²⁸ Art. 58 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE)

del INE, en donde, entre otras actividades, pueden observar el desarrollo de los cómputos distritales. La observación electoral se puede realizar en cualquier parte del país. También pueden realizar actividades de observación electoral en los actos de preparación y desarrollo de los procesos locales concurrentes, así como en las casillas únicas. De esta manera también pueden llevar a cabo su observación en las instalaciones de los Organismos Públicos Locales (OPL).

Todas las etapas del proceso electoral pueden ser observadas desde su inicio hasta su conclusión. La observación electoral se realiza antes, durante y después de la Jornada Electoral.

1. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones ni interferir en el desarrollo de las mismas.
2. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido político o candidato alguno. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.
3. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos.
4. Declarar tendencias sobre la votación.
5. Portar o utilizar emblemas, distintivos, escudos o cualquier otra imagen relacionada con partidos políticos, candidatos o posturas políticas o ideologías relacionadas con la elección federal, local o de cualquiera de las respuestas posibles a la consulta popular o cualquier otra forma de participación ciudadana que esté sometida a votación.²⁹

²⁹ INE. (2017). *Observadores/as Electorales*. En Manual de las y los Observadores Electorales Proceso Electoral 2017-2018(pp. 26-28). México, Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral.

Después de haber mencionado esta parte de los cuadros de los partidos políticos y del Instituto Nacional Electoral menciono que hay aspectos en los que se tiene que tener muy en cuenta sobre un líder político (carácter y personalidad), es importante señalar que en la personalidad de un actor político muestra la fortaleza o debilidad de estos, es por ello que la mercadotecnia política debe de cuidar y mostrar lo bueno del candidato y sobre todo su trayectoria para que este pueda ganar la confianza del electorado y así voten por el candidato y el partido político que representa. Es importante agregar que la percepción que tiene el candidato hacia la ciudadanía sea estable esto hace que sea respetado como precursor de una transición democrática en un sistema político; por otra parte los candidatos pueden tener una opinión negativa ante la sociedad si no toman en cuenta los temas de interés nacional. En todo momento los actores políticos o candidatos pueden ganar o perder reflectores del medio político, por tanto, que pueden ganar capital político o mostrarse como un político débil en los debates gubernamentales; además de lo mencionado cuenta mucho la trayectoria del candidato ya que esto le favorece para formar alianzas políticas o con personajes estratégicos, con lo que he dicho la personalidad del candidato también le permite no sentirse incomodo por las críticas hacia su campaña, propuestas y plan de gobierno; debo de hacer mención que los candidatos pueden tener carisma o no y la importancia que este elemento tiene ya que hace que tenga simpatía o cercanía con el pueblo, pero siempre y cuando este tenga buenos logros, ya que de no ser así no se podría tener una rentabilidad política. Al mencionar esto del carisma y la personalidad de los candidatos debe de ser cuidada a través de su imagen y de lo que propone como proyecto de nación, pues esto podría dejar de ser atractivo para el ciudadano y el resultado se vería efectuado en la elección y antes de que pase eso los candidatos juntos con los partidos deben de hacer una nueva estrategia para ganarse al electorado.

Para que una campaña política sea efectiva deben de tener difusión y una forma es a través de los diferentes medios de comunicación; es decir, que los candidatos

pueden tener un perfil alto o bajo, se pueden o no exponer ante estos pero esto no resta que puedan presentar sus ideas y contrastarlas frente a sus adversarios, por otra parte los candidatos deben siempre de tener o mostrar apertura a los diferentes temas que se presentan y así poder mostrar su postura ante lo que se presente sea a favor o en contra y no mostrarse indeciso ante la sociedad e incluso esto puede influir sobre su partido y generar diversas opiniones.

En las campañas electorales siempre están expuestos a presiones sociales y esto hace que sus adversarios políticos puedan tomar ventaja sobre sus fallas políticas y con ello ganar votos de la sociedad indecisa e incluso poder ganarse algunos votos de su contrincante.

Por eso y a continuación mencionaré varios tipos de campañas políticas que se han llevado a cabo en México y se observara el efecto que han tenido sobre el electorado.

3.2.1 Campaña de Vicente Fox



Fotografía numero 5. Imagen de campaña del dos mil

Empezare hablando de la campaña del ex presidente Vicente Fox Quesada el cual fue candidato por Acción Nacional (PAN) y el Verde Ecologista de México (PVEM) que se llamó “Alianza por el cambio”; pero antes de entrar de lleno el tema de la campaña de Fox, debo de hacer una pequeña mención de lo que se llevo tres años antes del dos mil y es que en la Ciudad de México antes conocida como Distrito Federal se puedo elegir jefe de gobierno por primera vez la cual el partido ganador fue la revolución democrática (PRD) y este mismo partido lo volvió a ganar en el dos mil, ya que esta ciudad representa un foco importante en cualquier elección tanto a nivel local como federal y que un partido de izquierda la ganara representó un gran avance en la vida democrática de México, ya que marco como el partido hegemónico mostraba su debilitamiento en los diferentes estados y era un preámbulo de lo que se venía el dos de julio del dos mil . Pero volviendo al tema de la campaña del panista Vicente Fox nos mostro un reflejo de la elección de 1997 dando a entender que “la alternancia dejó de ser una mera posibilidad

para convertirse, en una posibilidad efectiva cuya actualización dependerá, fundamentalmente, del desempeño de los partidos en campañas para conquistar a los ciudadanos; así como lo menciona Salazar en su libro “Elecciones y transición en México”. Esto quiere decir que dos de los tres principales partidos políticos de ese momento tenían la posibilidad de hacer un cambio al régimen (PAN y PRD).

La campaña electoral del dos mil tuvo rasgos importantes donde se mostraba como se construían candidatos a través de los medios de comunicación e independientemente de eso se siguió la misma estrategia de los partidos políticos (candidatos, slogan de campaña, propuestas y la posición de los partidos y dirigentes nacionales. En esa elección y como se menciono en un principio el abanderado por la coalición “Alianza por el cambio” (PAN y PVEM) Vicente Fox Quesada, por el PRI Francisco Labastida y por el PRD Cuauhtémoc Cárdenas encabezando la “Alianza por México”. Se debe de tener muy en cuenta que en esta elección presidencial la imagen del candidato Fox supero a la del mismo partido político que lo acobijaba, que quiero decir con esto que en la campaña de Vicente Fox no se promovía al partido como tal; sino, a un candidato que prometía sacar al PRI de los PINOS y de igual manera a un hombre sin miedo y sobre todo popular, esta estrategia funciono, ya que el mismo Vicente Fox pedía que votaran por él y no por el PAN, acción que favoreció a ganar votos de indecisos y sobre todo independientes. Por otra parte hay un tema en especial en el cual se debe de hacer memoria y es que en la campaña de acción nacional (PAN) del dos mil se llevo a cabo una estrategia electoral llamada “voto útil” el cual consiste en convencer a la población en que reflexione sobre su voto, que quiero decir con esto, que al momento de pensar el voto sea para el candidato que tiene la posibilidad de ganar; es decir, dar tu voto al candidato (b) sobre el candidato (a), en otras palabras y para una mayor explicación y comprensión, que el candidato que se encuentre en una posición favorable a ganar se le de ese voto y no al que se encuentra destinado a perder; a eso se le denomina “voto útil”. (Navarrete, 2012:135-136)

3.2.2 Campaña perdedora de Roberto Madrazo



Fotografía número 6, Roberto Madrazo, imagen de la campaña del dos mil seis.

La campaña de Roberto Madrazo de la elección del dos mil seis se le puede llamar un campaña perdedora por la deficiencia del partido que lo abandero, el Revolucionario Institucional (PRI) como cabeza de la coalición con el Verde Ecologista de México (PVEM) “Alianza por México”, ya que el primer partido llegó a la campaña y sobre todo a las elecciones muy debilitado tras los escándalos políticos de unos de sus precandidatos a la presidencia de México Arturo Montiel, por el enriquecimiento inexplicable; sin embargo, a pesar de ese escándalo la campaña tuvo grandes deficiencias, ya que el mismo candidato tenía problemas en un partido político dividido, no había un liderazgo como tal y el candidato no contaba con ese carisma o carácter para debatir y compartir ideas dentro de la misma institución política.

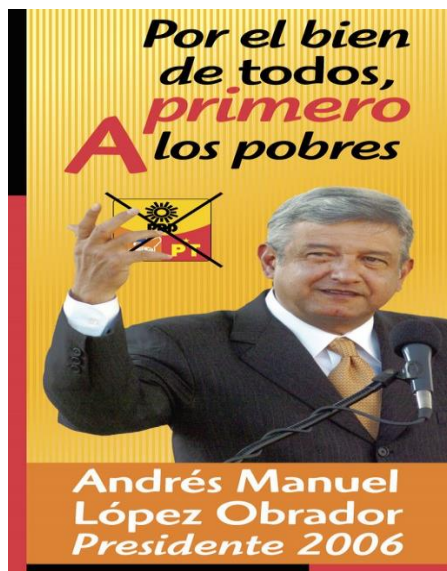
Además de que con la candidatura de Andrés Manuel López Obrador un grupo importante de priistas salieron del revolucionario institucional (PRI) para unirse a

las filas de la Revolución Democrática (PRD) o unirse directamente en la campaña del candidato de las izquierdas; además de que otro grupo de priistas dieron su apoyo al candidato de Acción Nacional (PAN) conforme se iba acercando al primer lugar. (Navarrete, 2012: 134-135)

De esta manera el candidato del PRI se fue alejando de las preferencias electorales, haciendo que la elección del dos mil seis fuera de dos contendientes; obteniendo un porcentaje de 22% frente a los otros dos contendientes que obtuvieron cerca del 36% con una diferencia de casi catorce puntos.³⁰

³⁰ Instituto Nacional Electoral. (2006). ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CÓMPUTOS DISTRITALES DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2006 RESULTADOS NACIONALES. Marzo 26, 2017, de Instituto Federal Electoral Sitio web: http://portalanterior.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/presidente/pdfs/gra_nal.pdf

3.2.3 Campaña mediática Andrés Manuel López Obrador



Fotografía número 7. Andrés Manuel López Obrador, imagen de la campaña del dos mil seis.

La campaña que se llevó a cabo en la elección del dos mil seis sobre el candidato de la coalición por el bien de todos Andrés Manuel López Obrador se hizo presente en el momento en el que arrancaron las campañas de ese año, para ello voy a mostrar dos frases que hizo el candidato de las izquierdas en ese momento de la elección, “cállese señor presidente, con todo respeto”³¹ o la ya famosa frase “cállate chachalaca”³²; además de que en el proceso electoral diferentes medios de comunicación hicieron ver a una candidato amenazando empresarios y a los diferentes adversarios políticos, lo cual hizo quedar mal y así causar una mala impresión sobre el electorado teniendo efecto y quitando votos al mismo. De igual manera la estrategia utilizada por Andrés Manuel López Obrador el no tener tanta

³¹ Sarmiento, Sergio, “Jaque mate”, *Reforma*, 22 de abril de 2006.

³² Hiriart, Pablo, “Chachalaca”, *La Crónica de Hoy*, 17 de marzo de 2006.

promoción en los mismos medios de comunicación hizo que se hiciera más fuerte el ataque de Felipe Calderón, su principal contrincante en el dos mil seis.

Se debe de tener muy en cuenta que la reacción de la coalición y del mismo candidato de las izquierdas fue tardía y por ello pondré de ejemplo que en su momento López Obrador no asistió al primer debate argumentando que no se iban a debatir temas importantes mostrando a un candidato autoritario, dando mayor fuerza al candidato de Acción Nacional. Debo de hacer mención que la misma campaña de Andrés Manuel López Obrador daba las ideas para que esta fuera atacada como otra frase “la estrategia soy yo”³³.

Es importante mencionar y como lo escribí párrafos arriba en los debates el candidato de Acción Nacional Felipe Calderón salió ganando en las mismas ya que se mostraba una mayor soltura ante las cámaras, en contra parte Andrés Manuel se le notaba más duro e incluso por su misma manera de hablar lento, esto hacia que fuera perdiendo votos o que el electorado indeciso decidiera su voto hacia el candidato de la derecha.

Andrés Manuel quería llevar la campaña a su estilo, es decir, que fuera una campaña austera sin tanta promoción electoral en televisión y radio, daba a entender que con los hecho de ser sencillo no era necesario darse a conocer más por el mismo efecto que tuvo en sus conferencias matutinas cuando era jefe de gobierno del Distrito Federal, pero a pesar de esa situación, López Obrador tomo la decisión de hacer una campaña terrestre visitando comunidades y así estar mejor posicionado en las preferencias electorales. Es importante explicar que la campaña agresiva de Acción Nacional (PAN) empezó a tener efecto y con ello la caída en las encuestas a dos meses antes de la elección; por ello como lo mencione párrafos arriba hubo una respuesta tardía ante los constantes ataques y con ello empezaron a salir un número mayor de spots y de cierta manera atacar en el mismo tono a su adversario, al mencionar esto la estrategia de Andrés

³³ Portada, *Proceso*, 30 de abril de 2006.

Manuel López Obrador era no gastar mucho dinero en televisión y radio tuvieron que hacer un cambio drástico con lo ya mencionado para contra restar los spots donde lo ponían como “un peligro para México” o comparándolo con Hugo Chávez presidente de Venezuela en esos años.

Debo de aclarar que en esta parte del capítulo no quiero dar a entender que la responsabilidad de perder la elección del dos mil seis fue del mismo Andrés Manuel López Obrador, pero trato de demostrar que hay momentos en los cuales se debe de reaccionar a tiempo y con ello contra restar los ataques en una campaña electoral. (Navarrete, 2012: 131-134)

3.2.4 Campaña del miedo

En la siguiente parte de mi investigación y recurriendo a lo acontecido en el dos mil seis y es que este tipo de campañas se hacen para que en un momento crítico surja efecto y cause miedo ante los electores, así como lo pudimos vivir en ese año electoral, pero principalmente llevada por el Acción Nacional (PAN).

Para poder empezar en esta parte debo de hacer mención sobre cómo empezó la campaña de Felipe Calderón con ciertas frases o slogans como “Valor y pasión por México”, “Para que vivamos mejor” o el “Presidente del empleo”; esto pareciera ser un llamado en un principio solamente a la militancia panista, el cual se mostraban los valores, honestidad, a la familia, educación, justicia, al espíritu e igualdad de oportunidades; pero de igual manera y al mismo tiempo se presento una campaña negativa donde descalificaban al candidato de las izquierda mostrándolo como “Un peligro para México” o de igual manera comparándolo con el presidente de Venezuela Hugo Chávez como también hice mención en párrafos anteriores haciendo una guerra sucia o campaña de miedo la cual funciono y surgió efecto en la sociedad mexicana. (Navarrete, 2012: 130-131)

En esta guerra sucia en la campaña del dos mil seis se sumaron diferentes fuerzas y no solamente políticas, intervinieron grupos empresariales y el mismo gobierno de la república encabezado por el entonces presidente Vicente Fox Quesada mediante comerciales en los medios de comunicación³⁴, por otra parte se supo en su momento que un grupo de legisladores panistas controlaban los programas sociales del gobierno federal para obtener el apoyo y así también obtuvieron fondos de organizaciones ligadas al gobierno federal ³⁵.

³⁴ Riva Palacio, Raymundo, “El presidente inmoral”, *El Universal*, 8 de mayo de 2006.

³⁵ Herrera, Jorge, “La Corte cancela anuncios de Fox”, *El Universal*, 25 de febrero de 2006.

Independientemente de eso y en un principio el gobierno de Vicente Fox y el candidato del PAN, junto con la dirigencia del mismo partido superaron las diferencias que tenían y se unieron en un bloque, esto hizo un enriquecimiento en la campaña y con ello colocaron al candidato presidencial como una fuerte opción para la preferencia de los ciudadanos.

Con lo mencionado en los párrafos anteriores hare una breve explicación sobre dos spots que causaron mucho revuelo en la elección del dos mil seis ya que en los últimos meses previos al día de la elección presidencial, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) saco al aire (televisión abierta) dos “comerciales” donde hacían mención en las campañas electorales; el primero habla sobre un niño que hizo veinte mandados y está muy feliz por tener ese dinero tras tanto esfuerzo; sin embargo se escucha la voz de un adulto diciéndole que ¡qué harías si hubiera una devaluación y sus veinte pesos ahora valieran diez!, a lo que el niño le responde me estás mintiendo, aquí dice veinte pesos a lo que se escucha la voz del adulto diciendo que, ¿no te parece maravilloso que nuestros hijos ya no entiendan lo que nosotros sufrimos tantas veces?; esto es producto de diez años de estabilidad económica, apostarle a algo distinto es retroceder; defendamos lo que hemos logrado.



Fotografía número 8. Spot del Consejo Coordinador Empresarial.



Fotografía número 9. Spot del Consejo Coordinador Empresarial.

De igual manera en el segundo spot que mostró el Consejo Coordinador Empresarial habla sobre la apertura de negocios y que a lo largo de diez años el país ha creado mecanismos e instituciones necesarias, para que cada día surjan nuevos pequeños empresarios y así tener un patrimonio y sacar adelante a sus hijos y que al crecer uno crecemos todos y eso es lo que necesita nuestro país y se vuelve a mencionar que apostarle a algo distinto es retroceder, defendamos lo que hemos logrado.



Fotografía número 10. Spot del Consejo Coordinador Empresarial.



Fotografía número 11. Spot del Consejo Coordinador Empresarial.

En la breve explicación sobre estos spots del Consejo Coordinador Empresarial nos habla sobre la continuidad del modelo económico que se llevó a cabo en el sexenio de Vicente Fox principalmente; además de que *no dijo por quién votar, pero dice por quién no votar*³⁶, esto se dio en una entrevista en el noticiero de Víctor Trujillo con el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial José Luis Barraza.

³⁶ Entrevista al Presidente del Consejo Coordinador Empresarial José Luis Barraza en el Noticiero de Víctor Trujillo.

3.3 Efectos de una campaña negra en la población mexicana

Como he mencionado con anterioridad y específicamente en la parte anterior las campañas negras influyen y surgen un efecto negativo en contra de un candidato, es decir, que la población o sociedad creen en lo que ven, escuchan o leen a través de los medios de comunicación; sin embargo, es importante esclarecer esta parte de la información recibida y para ello voy a explicar los efectos de una campaña negra siguiendo por el camino de la elección presidencial del dos mil seis.

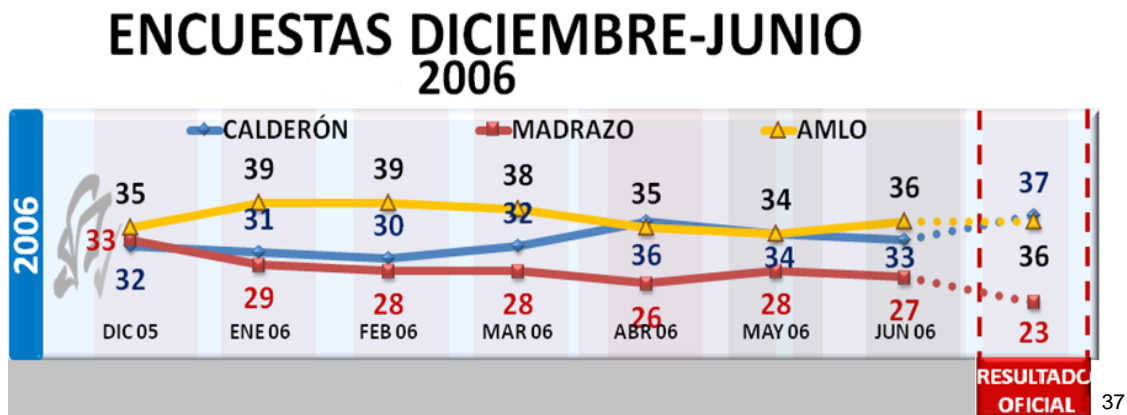
Como bien se sabe la elección del dos mil seis se vio manchada por la fuerte campaña negativa que realizó el partido Acción Nacional y su candidato Felipe Calderón Hinojosa al hacer mención a través de diferentes spots que el candidato de las izquierdas PRD, PT y Convergencia hoy Movimiento Ciudadano (MC) Andrés Manuel López Obrador era un “Peligro para México” o comparándolo con el ex mandatario de Venezuela Hugo Chávez y diciendo que nuestro país se iba a convertir en la nación ya mencionada.



Fotografía número 12. Slogan de “Un peligro para México”

¿Qué tan cierta fue esta frase? o mejor replanteando la pregunta ¿qué efecto causó esta frase?, quisiera en estos momentos responder esta pregunta de una manera simple, pero ampliare la información sobre este tema y más adelante he de responder el cuestionamiento que he hecho.

Haciendo un análisis sobre las campañas negras y con lo ya dicho, he basado esta información en la estrategia discursiva y así movilizar a los votantes utilizando un análisis de códigos de Casetti y DI Chio (1999) y las diferentes encuestas que salieron en tres periodos diferentes (Febrero, Marzo-Abril y Mayo) todas del dos mil seis y sin duda alguna a pesar de que han pasado cerca de dieciocho años de ese procesos electoral es increíble el cómo influyo esa lluvia de spots en las preferencias electorales.



Fotografía número 12. Encuesta Mitofsky del proceso electoral del 2006

Todo esto se dio a partir del uso de los medios de comunicación donde estos mismos fueron parte de ese proceso, el accionar del PAN echando andar una campaña de descalificación en contra del candidato de la “Coalición por el bien de

³⁷ Campos, R. (2012). Encuestas 2012; seguimos sin pronosticar. abril 30, 2018, de NEXOS Sitio web: <https://redaccion.nexos.com.mx/?p=4099>

todos” y terminando con un proceso electoral en medio de la controversia y con una mínima ventaja de .56% dejando un país dividido en una crisis político-electoral. Para ello debemos de recordar el cómo fue el inicio de la campaña del dos mil seis con una ventaja de López Obrador contra Felipe Calderón, en este sentido la campaña de Acción Nacional no tenía gran influencia en el electorado y tomaron como medida reestructurar la campaña dando mensajes de descalificación y agresividad en todos sus mensajes; además de que como hubo una fuerte intervención de proselitismo electoral por parte del ex presidente Vicente Fox e igualmente se encontró una participación de organizaciones empresariales, a lo que me lleva a la parte de hablar de los spots donde marcaron una fuerte tendencia de desprecio hacia Andrés Manuel López Obrador por parte de Acción Nacional y por otra parte de los organismos empresariales mostrando un favoritismo hacia Felipe Calderón, utilizando sentimientos emocionales y no el aspecto de lo racional, por esta parte y como se muestra en la imagen de arriba; de igual manera, se dio una gran participación de periodistas e intelectuales criticando y llevando a cabo el efecto de la campaña que ya estaba en marcha; así como lo señala Villamil y Scherer (2007).

Es importante señalar que la campaña negativa del PAN (Acción Nacional) tuvo un fuerte impacto en la sociedad por la difusión de los spots en contra de Andrés Manuel López Obrador, para ello voy a mostrar algunas imágenes de lo que la sociedad veía cada vez que prendía su televisión en los canales abiertos (Televisa y Tv Azteca).



Fotografía número 13. Spot Contra López Obrador y su gobierno en la CDMX (1).



Fotografía número 14. Spot contra López Obrador y su gobierno en la CDMX (2).



Fotografía 15. Spot contra López obrador y su gobierno en la CDMX (3).



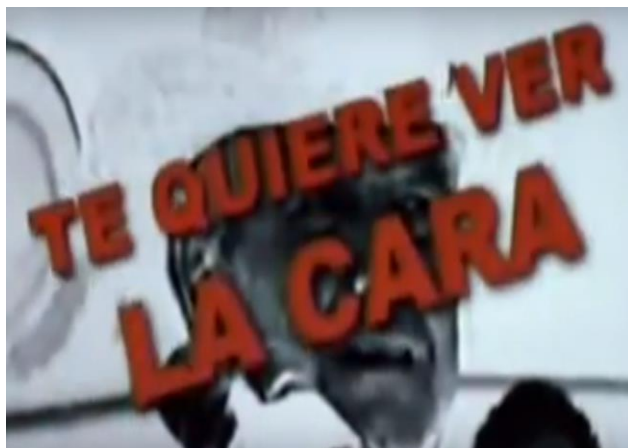
Fotografía 16. Spot contra López Obrador crisis económica (1).



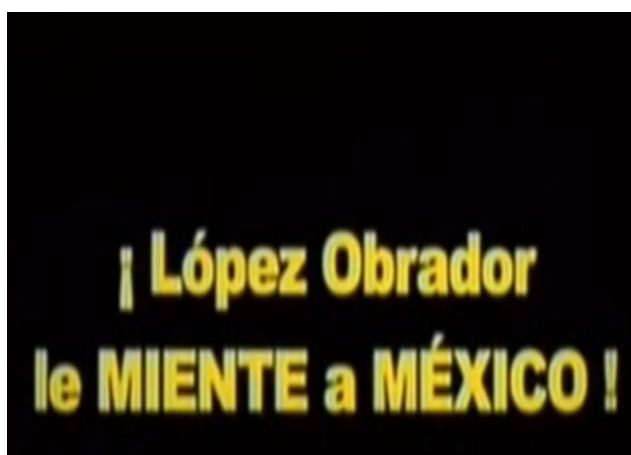
Fotografía 17. Spot contra López Obrador crisis económica (2).



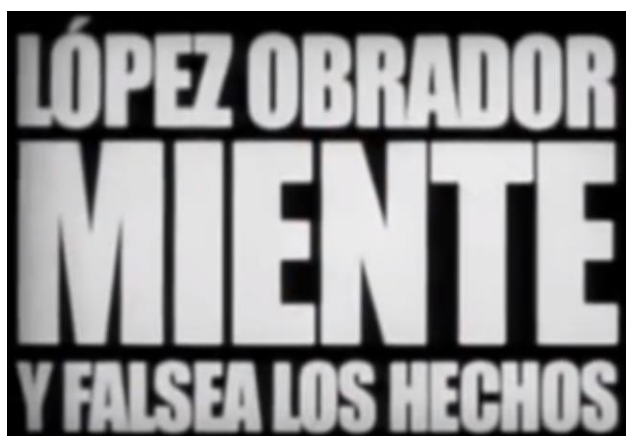
Fotografía 18. Spot contra López Obrador crisis económica (3).



Fotografía 19. Spot contra López obrador, te quiere ver la cara o es un mentiroso (1).



Fotografía 20. Spot contra López Obrador, te quiere ver la cara o es un mentiroso (2).



Fotografía 21. Spot contra López Obrador, te quiere ver la cara o es un mentiroso (3).

Sin embargo hay que hacer una mención en especial, ya que hubo un spot que se hace mención sobre el patrimonio de una familia (esposo, mamá e hijo) en la cual sale su casa con diferentes aparatos electrónicos y el personaje empieza hablar consigo mismo pensando en lo que podría pasar si Andrés Manuel López Obrador llega a ser presidente de México diciendo que habría devaluación y perdería sus bienes y al final menciona que votara por Felipe Calderón. En este aspecto y como dije anteriormente que haría una mención en especial en la película “Fraude: México 2006 sale el escritor Carlos Monsiváis” y hace una declaración que *donde afirma que ese era el punto clave en la campaña de odio, me vienen a quitar mi casa, ¡no tienen casa!, me vienen a quitar mis bienes, ¡no tienen bienes!; ¿de qué están hablando? están hablando de la posibilidad de que se les enajenen de lo que no han poseído nunca.* Exactamente en el minuto 28:00.



Fotografía número 22. Spot contra López Obrador y la posible pérdida de un patrimonio.

Y después de esto, al cuestionamiento que hice al principio, la respuesta puede ser muy simple, en el dos mil seis se llevo a cabo una elección del miedo donde se marcaba una tendencia de desprestigiar a un candidato influyendo en el electorado y por obvias razones en el resultado, siendo participes empresarios, partidos políticos y hasta el mismo presidente de la república; sin importar lo que marque la ley en ese entonces como lo era el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

3.4 Modificaciones del COFIPE a la LEGIPE

Es importante mencionar que en esta parte de la investigación y con lo ya dicho en México se tiene un sistema político y entre ellos entre el sistema político electoral en el cual como he explicado con anterioridad se tiene un sistema pluripartidista con los partidos políticos ya mencionados, lo cual se rige por nuestra democracia en la que cada seis años se escoge presidente de la república, como senadores y cada tres años a los diputados federales a nivel nacional y esto es organizado por el Instituto Federal Electoral (IFE); así como también cada seis años se elige gobernador del estado, pero presidentes municipales y diputados locales cada tres años, esto es a nivel estatal y lo organizan el Instituto Electoral de cada Estado, pero con esto que menciono debo de señalar que hay un Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales el cual hace regir al Instituto Federal Electoral como a los partidos políticos, esto quiere decir que cuenta con un marco legal y debe de ser respetado por todos los organismos y ciudadanos, sin embargo con lo he señalado en diferentes partes de la investigación en el proceso electoral del dos mil seis existieron diversas irregularidades en las cuales y en uno de los artículos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en el Cuarto Capítulo De las Obligaciones en su:

- Art. 38
 1. Son obligaciones de los partidos políticos nacionales: en su inciso p) Abstenerse de cualquier expresión que implique diatriba, calumnia, infamia, injuria, difamación o que denigre a los ciudadanos, a las instituciones públicas o a otros partidos políticos y sus candidatos,

particularmente durante las campañas electorales y en la propaganda política que se utilice durante las mismas.³⁸

Con lo cual se da a entender que esta campaña política influyo sobre el electorado en la elección presidencial del dos mil seis, pero después de este episodio en la vida democrática de nuestro país en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa se llevo una reforma electoral y a diferencia de lo que era el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales se agrego esta nueva parte al artículo ya mencionado:

- Art. 38

Son obligaciones de los partidos políticos nacionales: Abstenerse, en su propaganda política o electoral, de cualquier expresión que denigre a las instituciones y a los partidos o que calumnie a las personas. Las quejas por violaciones a este precepto serán presentadas ante la secretaría ejecutiva del Instituto, la que instruirá un procedimiento expedito de investigación en los términos establecidos en el Libro Séptimo de este Código. En todo caso, al resolver sobre la denuncia se observará lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 6o. de la Constitución.³⁹

Agregando a diferencia del antiguo código que no aparecía el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Art. 6

La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado. Para el ejercicio del derecho de

³⁸ Art. 38 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), 2005

³⁹ Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), 2008

acceso a la información, la Federación, los Estados y el Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, se registrarán por los siguientes principios y bases:

1. Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad.
2. La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes.
3. Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.
4. Se establecerán mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos. Estos procedimientos se sustanciarán ante órganos u organismos especializados e imparciales, y con autonomía operativa, de gestión y de decisión.
5. Los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos.
6. Las leyes determinarán la manera en que los sujetos obligados deberán hacer pública la información relativa a los recursos públicos que entreguen a personas físicas o morales.

7. La inobservancia a las disposiciones en materia de acceso a la información pública será sancionada en los términos que dispongan las leyes.⁴⁰

Pero a pesar de las diferentes modificaciones que se hicieron el sexenio de Felipe Calderón y tras la elección del dos mil doce con la llegada del actual Presidente Enrique Peña Nieto en el año dos mil catorce se hizo una nueva reforma político electoral y con esto cambia el aspecto en la materia electoral, es decir; que con la nueva reforma constitucional en materia electoral se hace una transformación a las instituciones y a las reglas que rigen el proceso democrático en México: *fortalece la autoridad electoral, que ahora es de carácter nacional y establece una nueva coordinación entre ésta y los organismos locales. Al mismo tiempo, crea un nuevo sistema de fiscalización para las elecciones locales y federales y regula aspectos tan diversos como la propaganda electoral, las denuncias frívolas, las encuestas, los debates y las coaliciones. Igualmente, introduce nuevas causales para declarar la nulidad de una elección, garantiza la paridad de género en la nominación de candidatos a puestos de elección popular y establece mecanismos para que los ciudadanos que opten por buscar un cargo público a través de una candidatura independiente compitan en condiciones de equidad con los candidatos impulsados por los partidos políticos*, en el documento que saco el Gobierno de la República llamado “Explicación Ampliada de la Reforma Político Electoral”

Con la finalidad de reforzar y actualizar nuestro sistema electoral, pero aquí el punto importante es la transformación del Instituto Federal Electoral (IFE) a Instituto Nacional Electoral (INE) con la finalidad de ser un organismo autónomo de carácter nacional, así como el poder tener una injerencia en los procesos electorales locales. Es por eso que estableceré algunas de las nuevas facultades que el Instituto Nacional Electoral ha adquirido con la reforma del dos mil catorce y

⁴⁰ Art. 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

una de las que más destaca es la nueva figura en las contiendas electorales como los “candidatos independientes”:

- Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES).
- Coordinación entre el INE y los OPLES.
- Autoridades Jurisdiccionales Locales.
- Umbral para Mantener el Registro como Partido Político.
- Coaliciones.
- Debates.
- Regulación de Encuestas.
- Artículos Promocionales Utilitarios.
- Fedatario Electoral.
- Paridad de género en las candidaturas.
- Candidaturas Independientes.
- Fiscalización Electoral y Coordinación en Materia de Inteligencia Financiera.
- Procedimiento Especial Sancionador.
- Denuncias Frívolas.
- Recuento de Votos.
- Nulidad de Elecciones.
- Modelo de Comunicación Política.
- Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- Derechos Electorales de las Comunidades Indígenas.

- Justicia Intrapartidaria.
- Elecciones Internas de Partidos Políticos.
- Representación Partidaria en la Integración de las Legislaturas Locales.
- Financiamiento Privado.
- Obligaciones Partidarias en Materia de Transparencia.
- Prorratio.
- Delitos Electorales.⁴¹

Con la nueva reforma constitucional en materia electoral también se debe de destacar que se deja atrás el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y se da a una nueva reglamentación llamada Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) la cual marca las nuevas disposiciones del Instituto Nacional Electoral (INE), así como la de los partidos políticos, sin embargo no se debe dejar atrás el artículo 38 del COFIPE al pasarlo a la nueva numeraria siendo ahora el artículo 247 en su Capítulo IV De las Campañas Electorales diciendo lo siguiente:

- Art. 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
 1. La propaganda y mensajes que en el curso de las precampañas y campañas electorales difundan los partidos políticos se ajustarán a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 6o. de la Constitución.

⁴¹ Gobierno de la República. (2014). Reforma Político-Electoral. abril 30, 2018, de Gobierno de la República
 Sitio web:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/3080/EXPLICACION_AMPLIADA_REFORMA_POLITICA_ELECTORAL.pdf

2. En la propaganda política o electoral que realicen los partidos políticos, las coaliciones y los candidatos, deberán abstenerse de expresiones que calumnien a las personas. El Consejo General está facultado para ordenar, una vez satisfechos los procedimientos establecidos en esta Ley, la suspensión inmediata de los mensajes en radio o televisión contrarios a esta norma, así como el retiro de cualquier otra propaganda.
3. Los partidos políticos, los precandidatos y candidatos podrán ejercer el derecho de réplica que establece el primer párrafo del artículo 6o. de la Constitución respecto de la información que presenten los medios de comunicación, cuando consideren que la misma ha deformado hechos o situaciones referentes a sus actividades. Este derecho se ejercerá sin perjuicio de aquéllos correspondientes a las responsabilidades o al daño moral que se ocasionen en términos de la ley que regule la materia de imprenta y de las disposiciones civiles y penales aplicables.
4. El derecho a que se refiere el párrafo anterior se ejercerá en la forma y términos que determine la ley de la materia.⁴²

Dando así la nueva imagen y marco jurídico del Instituto Nacional Electoral (INE) a lo que antes era el Instituto Federal Electoral (IFE) con la reforma constitucional del dos mil catorce impulsada por el Presidente Enrique Peña Nieto y aprobada por el Congreso de la unión.

⁴² Art. 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE).

Conclusión

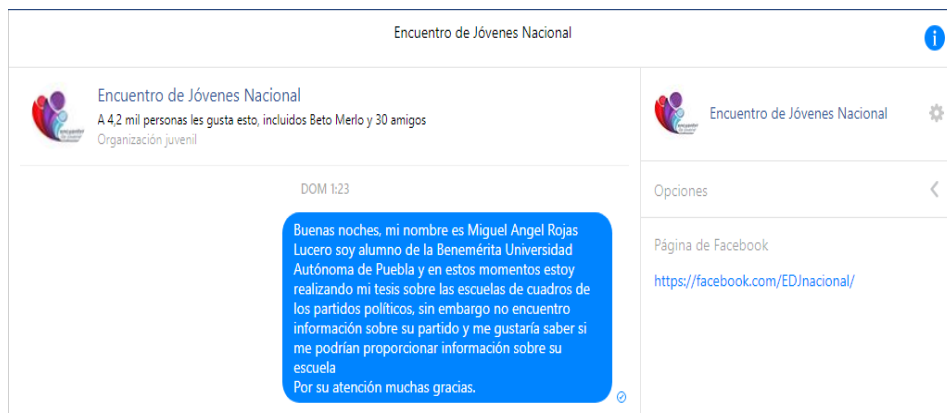
En efecto y con lo que he mencionado en toda la investigación, desde un principio y hasta en un final los actos del habla nos sirven para comunicarnos, desde una señal o una palabra, la forma de vestir y hasta quienes van dirigidas las palabras, a una persona o a un grupo de personas (ver y oír). Esto muestra como un personaje de la vida pública de México puede incidir a favor o en contra de su persona, decir frases fuertes como “al diablo con sus instituciones” a “una república amorosa” en un transcurso de corto tiempo, de ser visto como la mejor opción para nuestro país o ser tachado como un populista por una parte de la sociedad mexicana y sus adversarios políticos, en donde influyen los medios de comunicación en una campaña electoral controversial, donde a pesar de la claridad de nuestras leyes son pasadas por alto y de una democracia en alternancia con la llegada de un candidato de un partido diferente que saca al viejo régimen, se instaura y nos muestra una marcada tendencia a favor del candidato de su partido o que de igual manera un grupo empresarial se pone a favor de ese mismo candidato y en la cual sus spots, no nos dice por quién votar; si no, por quién no votar; además de que con el efecto de una campaña negra se refleja en las encuestas a días de la elección presidencial, por el uso indebido de tanta publicidad negativa. Es por ello que después de la elección del dos mil seis, tras dos reformas constitucionales (2007 y 2014) se hacen modificaciones para evitar este tipo de descalificaciones o ataques se lleven a cabo sin importar el candidato del partido que sea, y así dar una nueva reglamentación jurídica y que de certeza en cada proceso electoral. Por esta razón el personaje de la investigación Andrés Manuel López Obrador, tras sus dos discursos nos muestra como el efecto de las palabras pueden influir en las personas; pasar del enojo, la rabia, el coraje, la tristeza hacia la ilusión, la esperanza, la alegría y el amor en un lapso de tiempo

muy pequeño, en una lucha que viene haciendo desde antes que fuera candidato a la presidencia de la república por primera vez como el principal opositor al régimen en México.

Esto es López Obrador el hombre que pone la agenda política desde hace más de dieciocho años y aunque la historia está por juzgarlo a él y a nosotros como país y sociedad no sabemos lo que depara en el futuro, pero como se dice coloquialmente; al tiempo...

Anexo

Se informa que en el capítulo 3 en el apartado 3.2 Campañas electorales significativas mercadológicas en México en las escuelas de cuadros de los partidos políticos del Partido Encuentro Social (PES) no se encontró información alguna sobre lo ya mencionado y a pesar de que se les envió un mensaje por facebook en la aplicación de messenger nunca se recibió respuestas de esta institución política.



Bibliografía

- Achiri, N. (2006). *Comunicación política y retórica. Definición y argumentación en el discurso político de Ortega y Gasset*. Questiones publicitarias, Universidad Sidi Mohamed Ben Abdellah.
- Art. 6 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Art. 38 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).
- Art. 49 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.
- Art. 58 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Art. 61 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 Ley Orgánica del Congreso General, y 310 Reglamento del Senado.
- Art. 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Barthes, R. (2002). *Análisis estructural del relato*. Diálogo abierto, México.
- Barrios, B. (2012), *ENRIQUE PEÑA NIETO: ANÁLISIS CRÍTICO Y PERSUASIVO EN DISCURSOS Y ENTREVISTAS*". Licenciatura. BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.
- Casetti, F. & Di Chio, F. (1999). *ANÁLISIS DE LA TELEVISION: INSTRUMENTOS, MÉTODOS Y PRACTICAS DE INVESTIGACIÓN*. Barcelona: Castellano.
- Concepción, L. E. (2009, junio). *El análisis del discurso y su relevancia en la teoría y en la práctica de la política*. REVISTA INTERNACIONAL DE PENSAMIENTO POLÍTICO, 5, pp. 15-32.
- Coseriu, E. "Introducción a la lingüística." Gredos, Madrid, 1996. P.41.
- Entrevista al Presidente del Consejo Coordinador Empresarial José Luis Barraza en el Noticiero de Víctor Trujillo.
- Foucault, M. (1992). "El orden del discurso." Tusquets Editores, Buenos Aires.

- García, V., D'Adamo, O., & Slavinsky G. (2005). *Comunicación política y campañas electorales: Estrategias en elecciones presidenciales*. Barcelona: Gedisa.
- Guevara, A. (2010). *Análisis del discurso político*. México: Trillas.
- Habermas, J, *La lógica de las ciencias sociales*, Madrid, 1998, 1973 y ss.
- Habermas, J. (1984). *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. 1997: Cátedra.
- Holgado, M. (2003). *El papel de los medios de comunicación en la campaña electoral*. *Ámbitos*, (10), 0.
- Howarth, David (1997) «*La teoría del discurso*» en David Marsh y Gerry Stoker (eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política* (versión española de Jesús Cuellar Menezo), Alianza, Madrid, (1ª ed. en inglés 1995; título original, *Theory and Methods in Political Science*).
- <http://Vida y discurso Tomo XV Traducción D. Juan Bautista Calvo Biblioteca Jurídica de la UNAM. Bibliojurida.org/libros/2782/4.pdf>
- Hymes, D.H. (1972). "On Communitive Competence" In: J. B. Pide and J. Holmes (eds) *Sociolinguistics. Selected Readings*: Penguin.
- INE. (2017). *Observadores/as Electorales*. En *Manual de las y los Observadores Electorales Proceso Electoral 2017-2018*(pp. 26-28). México, Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral..
- K.O. Apel, <<*Sprechakttheorie und transzendente Sprachpragmatik zur Frage ethischer Normen*>>, en K.O. apel (ed.), *Sprachpragmatik und Philosophie*, Francfort, 1976y 1982, págs. 10-103.
- López. A. (2011). *Fundamentos para una república amorosa*. *La Jornada*, p. 9.
- López, A. (2011). *Semblanza*. Febrero 12, 2018, de Sitio Oficial de Andrés Manuel López Obrador Sitio web: <https://lopezobrador.org.mx/semblanza/>
- Mandoki, L. (Productor & Director)., (2007). *Fraude: México 2006* (DVD). México: Contra El Viento Films.

- Martínez, J. (2014, diciembre 20). *Historia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)*. Revista de Derecho Estasiológico "Ideología y Militancia", Núm. 4, 209.
- Mazzoleni, G. (2010). *La comunicación política*. Madrid: Alianza.
- Maquiavelo, N. (2016). *El Príncipe*. México: Rosa Ma. Porrúa Ediciones.
- Montesinos, R. (2007). *El Discurso Político de las Organizaciones Empresariales "La Transición Mexicana Desde La Teoría de los Sistemas"*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Navarrete, J. (2012). *Partidos Políticos y Campañas Electorales*. Tlalnepantla, Estado de México: Red Tercer Milenio.
- Ortega, A. (2006). *López Obrador extrema su postura y manda "al diablo" a las instituciones mexicanas*. *El País*, p. 5.
- Padilla, G. (2015). *La Espectacularización del Debate Electoral: Estudio del Caso En Estados Unidos*. En Vivat Academia (pp. 162-178). Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.
- Poniatowska, E. (2007). *Amanecer en el Zócalo "Los 50 días que confrontaron a México"*. México, D.F.: Planeta.
- Portillo, M. (2012). *CAMPAÑAS NEGATIVAS Y PREFERENCIAS ELECTORALES: EL CASO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE MÉXICO EN 2006*. *Razón y Palabra*, 17 (79)
- Salgado, E. (2003). *El discurso del poder: informes presidenciales en México (1917-1946)*. México: Porrúa.
- Salazar, Luis, *Elecciones y transición en México*, p. 14.
- Searle, J. (1969). *ACTOS DEL HABLA ENSAYO DE FILISOFÍA DEL LENGUAJE*. Cambridge University Press: Planeta-Agostini.
- Stubbs, M. (1987). *Análisis sociolingüístico del lenguaje natural*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tejera, H. (2000). *Cultura de la política, campañas electorales y demandas*. *Perfiles Latinoamericanos*, (16)

- Treviño, J. (2009). *Pánico moral en las campañas electorales de 2006: la elaboración del "peligro para México"*. *Foro Internacional*, XLIX (3), 638-689.
- Valdez, A. (2012). *El miedo y la ira como estrategia en las campañas electorales*. *Reflexión Política*, 14 (27), 134-140.
- Valbuena de la Fuente, F. y Padilla Castillo. G. (2014). "Los debates políticos televisados". En Herrero, J.C. (Ed.) y Römer, Max (Coord.): *Comunicación en campaña-Dirección de campañas electorales y marketing político*. Madrid: Pearson.
- Van Dijk, Teun. "El discurso como estructura y proceso." Volumen I. Gedisa, España, 2000. P.22.
- Villamil, J. y Scherer, J. (2007) *Los medios y los jueces. La guerra sucia de 2006*, México: Grijalbo

Bibliografía electrónica

- Ackerman, J. (2017). *López Obrador y la institucionalidad democrática*. Abril 26, 2108, de *Revista Proceso* Sitio web: <https://www.proceso.com.mx/500487/lopez-obrador-la-institucionalidad-democratica>
- Alfredo Rodríguez. (12 de octubre del 2011). *El spot más emotivo de AMLO*. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=u8GrfJlu2zQ>
- Alemán, M. (2018). *¡Venezuela apoya a López Obrador...!*. Abril 26, 2018, de *Milenio* Sitio web: http://www.milenio.com/firmas/ricardo_aleman/venezuela-apoya-lopez-obrador-milenio_18_1114868537.html

- Campos, R. (2012). *Encuestas 2012; seguimos sin pronosticar*. Abril 30, 2018, de NEXOS Sitio web: <https://redaccion.nexos.com.mx/?p=4099>
- Cacho, L. (2012). *Aristegui, el error de AMLO*. abril 26, 2018, de *Sin Embargo* Sitio web: <http://www.sinembargo.mx/02-08-2012/3008499>
- Comité Directivo Estatal de Oaxaca. (2015). *18 DE ENERO DE 1946, EL PRM SE TRANSFORMA EN PRI*. abril 26, 2018, de Partido Revolucionario Institucional Sitio web: <http://www.pri-oaxaca.org.mx/Efemerides/Efemeride.aspx?y=3792>
- Consejo Político Nacional. (2017). *Escuelas de Cuadros*. Abril 27, 2018, de Comisión de Capacitación Política y Electoral Sitio web: <http://www.pt-tamaulipas.org/escueladecuadros/>
- Encuentro Social. (2014). *Historia*. abril 26, 2018, de Encuentro Social Sitio web: <http://encuentrosocialzacatecas.org/Historia.html>
- Escuela Nacional de Cuadros. (2017). *Pensum Académico*. Abril 27, 2018, de Instituto de Capacitación y Desarrollo Político Sitio web: http://www.icadep-enc.org.mx/?page_id=6735
- Gobierno de la República. (2014). *Reforma Político-Electoral*. abril 30, 2018, de Gobierno de la República Sitio web: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/3080/EXPLICACION_AMP_LIADA_REFORMA_POLITICA_ELECTORAL.pdf
- Gómez, C. (2016). *Cómo obsequiarle la Villa Rica a López Obrador*, abril 26, 2018, de *El Universal* Sitio web: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/ciro-gomez-leyva/nacion/2016/05/23/como-obsequiarle-la-villa-rica-lopez>
- Hernández, J. (2018). *Astillero*. abril 26, 2018, de La Jornada Sitio web: <http://www.jornada.unam.mx/2018/03/23/opinion/010o1pol>

Instituto Nacional Electoral. (2014). *Historia del Instituto Federal Electoral*. Abril 26, 2018, de Instituto Nacional Electoral Sitio web: <http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/menuitem.cd858023b32d5b7787e6910d08600a0/>

Jorge Villalpando Castro. (11 de febrero del 2014). "Al diablo con sus instituciones": Desconoce AMLO a FCH como presidente. (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=oMZwuWDMnDE>

LA REDACCIÓN. (Julio 11, 1987). *La corriente democrática explica su origen*. Octubre 04, 2017, de Revista Proceso Sitio web: <http://www.proceso.com.mx/146490/la-corriente-democratica-explica-su-origen>

Maresqz6501. (10 de Junio 2012). *DISCURSO AMLO SUBLIME ANTE EL CONGRESO, 2005 - AMLO PRESIDENTE 2012.mp4*. (Archivo de vídeo). Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=r3llsQ_vIZ0

Movimiento Ciudadano. (2013). *Nuestra Historia*. Abril 26, 2018, de Movimiento Ciudadano Sitio web: <https://movimientociudadano.mx/nuestra-historia>

Movimiento Ciudadano. (2013). *Reglamento de Jóvenes en Movimiento*. abril 27, 2018, de Jóvenes en Movimiento Sitio web: https://jovenesenmovimiento.mx/sites/default/files/reglamento_de_jovenes_en_movimiento_final_1.pdf

Movimiento de Regeneración Nacional. (2018). *LA ECONOMÍA POLÍTICA CRÍTICA*. Abril 27, 2018, de Escuela de Formación Política Carlos Ometochtzin Sitio web: <https://www.escuelaformacionpolitica.com/plataforma.html>

Nueva Alianza. (2016). *Historia*. abril 26, 2018, de Nueva Alianza Sitio web: <https://nueva-alianza.org.mx/historia/>

- Nueva Alianza. (2016). *Participación Política de las Juventudes*. abril 26, 2017, de Alianza Joven Sitio web: <https://alianzajoven.mx/2017/03/23/guia-la-participacion-politica-las-juventudes/>
- Partido Acción Nacional. (2017). *Historia*. abril 26, 2018, de Partido Acción Nacional Sitio web: <https://www.pan.org.mx/el-cen/historia/>
- Partido Acción Nacional. (2015). *Acción Juvenil*. abril 27, 2018, de Acción Juvenil Sitio web: <http://panpuebla.org/accion-juvenil.php>
- Partido de la Revolución Democrática. (2011). *ESCUELA DE CUADROS*. Abril 27, 2018, de INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN POLÍTICA Y CAPACITACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y GOBIERNO Sitio web: <http://formacion.prd.org.mx/portal/>
- Partido de la Revolución Democrática. (2014). *Historia PRD*. abril 26, 2018, de Partido de la Revolución Democrática Sitio web: <http://www.prd.org.mx/index.php/component/search/?searchword=Fundaci%C3%B3n%20PRD&searchphrase=all&Itemid=101>
- Partido del Trabajo. (2016). *Historia*. abril 26, 2018, de Partido del Trabajo Sitio web: <http://partidodeltrabajo.org.mx/2017/historia/>
- Partido Verde Ecologista de México. (2016). *Historia*. abril 26, 2018, de Partido Verde Ecologista de México Sitio web: <https://www.partidoverde.org.mx/historia-partido-verde>
- Partido Verde Ecologista de México. (2015). *FORTALECE PARTIDO VERDE SU ALIANZA CON LOS JÓVENES*. abril 27, 2018, de Partido verde Ecologista de México Sitio web: <https://www.partidoverde.org.mx/prensa/estados/16103-fortalece-partido-verde-su-alianza-con-los-jovenes>
- Santander, P. 2011. *Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso* Cinta moebio 41: 207-224 www.moebio.uchile.cl/41/santander.html

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (2007). *Historia del Tribunal Electoral Historia del Tribunal Electoral*. abril 26, 2018, de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Sitio web: <http://portal.te.gob.mx/acercate/historia-del-tribunal-electoral>